



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Siguen presas con niveles alarmantes históricos

1/Local



Tigres anunció a Veljko Paunovic como su nuevo entrenador

1/Deportivo



Deja Gantz el Gabinete de Guerra de Netanyahu

Internacional



Celebran a las latinas en la música

En Escena

Se alista para dar inicio a transición de gobierno

EL UNIVERSAL.-

Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa de México, compartió en su red social que este lunes 10 de junio será un gran día, ya que se reunirá con el presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador, para dar inicio a la transición del próximo gobierno.

Aprovechando el fin de semana para pasar tiempo con su familia, expresó su entusiasmo por las pláticas formales que marcarán el comienzo de esta nueva etapa.

"El día de hoy estuve trabajando en casa y aproveché para estar un tiempo con la familia, mañana reiniciamos con todo el impulso y convicción, será un gran día, veré al presidente López Obrador para iniciar pláticas formales sobre la transición", afirmó.

En su mensaje, también resaltó haber recibido el prestigioso premio Lee Kuan Yew de las Ciudades Globales 2024, otorgado por Singapur a la Ciudad de México durante su gestión como jefa de Gobierno.

El premio fue recibido oficialmente por Sheinbaum el pasado 9 de junio y será enviado a Martí Batres, actual Jefe de Gobierno de la Ciudad de México. "Obviamente es un premio de la Ciudad de México, lo estaré enviando al Jefe de Gobierno, es un gran reconocimiento, recuerden cuando fui Jefa de Gobierno, fue la ciudad de la innovación y de los derechos", expresó Sheinbaum, subrayando el impacto positivo de su administración en la capital del país.

En otro frente, Sheinbaum celebró la confirmación de su victoria electoral por parte del Instituto Nacional Electoral (INE). "El día de hoy [ayer] el @INEMexico dio a conocer los resultados oficiales de los cómputos distritales. Con 61.04% de participación ciudadana, obtuvimos 59.7594% de la votación.

Gracias, gracias, gracias ¡Viva la 4T!", declaró en su cuenta de X, mostrando su agradecimiento por el respaldo ciudadano.

Claudia Edith Suárez Ojeda, encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del INE, detalló que la votación total cuantificada fue de 60 millones 115 mil 184 votos, con una participación del 61.04% de los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores.

En una sesión extraordinaria del Consejo General, Suárez Ojeda destacó que se recomptaron 116 mil 397 paquetes electorales, lo que representa el 68.16% del total, y se consignaron los resultados en las actas de escrutinio y cómputo de la elección presidencial.

Según los resultados, obtuvo 35 millones 924 mil 519 votos (59.7594%), seguida por Xóchitl Gálvez con 16 millones 502 mil 697 votos (27.4517%) y Jorge Álvarez Máynez con 6 millones 204 mil 710 votos (10.3213%).



Sheinbaum celebró la confirmación de su victoria electoral por parte del INE.



Óscar Eduardo aseguró que buscará el bien común.



"Gobernaré para todos", fue la promesa de Margarita González.



Pablo Lemus recibió la constancia por la noche.



"Su legado estará bien cuidado", expresó Javier May Rodríguez.

Dan constancias de mayoría a ocho gobernadores electos

- Los estados de Guanajuato, Morelos y Veracruz tendrán por primera una mujer al frente.
- Después de las disputas políticas en Jalisco Pablo Lemus fue certificado como gobernador.

EL UNIVERSAL.-

Los institutos electorales de las ocho entidades que eligieron gobernador el pasado 2 de junio entregaron este domingo las constancias de mayoría a las y los candidatos ganadores de las contiendas. Con esto, se confirma que Guanajuato, Morelos y Veracruz tendrán mujeres gobernadoras por primera vez, mientras que Yucatán experimentará una nueva alternancia.

En Guanajuato, Libia Dennise García Muñoz Ledo (PAN) recibió la constancia que la reconoce como gobernadora electa.

La panista llegó a la sede del órgano electoral acompañada de su familia y los líderes de la coalición PAN-PRI-PRD que la apoyaron.

García obtuvo un millón 393 mil 801 votos y se comprometió a dialogar con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, para trabajar en favor de Guanajuato.

En Veracruz, Rocío Nahle García (Morena) se convirtió en la gobernadora electa al recibir la Constancia de Mayoría del Organismo Público Local Electoral. Con un 58.9% de los votos, Nahle García tendrá mayoría en el Congreso estatal.

Margarita González Sarabia Calderón (Morena) recibió su constancia de mayoría como gobernadora electa de Morelos, prometiendo gobernar para todos sin distinciones partidistas. Con 460 mil 271 votos, González Sarabia se comprometió a trabajar con diferentes partidos, empresarios y organizaciones

sociales, asegurando una administración inclusiva.

En Yucatán, Joaquín Díaz Mena (Morena) recibió su constancia de mayoría con 628 mil 845 votos, marcando una nueva alternancia en el estado.

Óscar Eduardo Ramírez Aguilar (Morena) fue nombrado gobernador electo de Chiapas.

Aseguró a los pueblos indígenas que no les fallará y prometió trabajar para la paz y el progreso de Chiapas. Ramírez Aguilar destacó la importancia de la fraternidad política y social en su administración.

En Puebla, Alejandro Armenta Mier (Morena) recibió la Constancia de Mayoría con un millón 908 mil votos, destacando la evolución de la democracia en el país. Se compro-

metió a privilegiar el diálogo con todos los sectores y a no fallarle a Puebla en su gestión como gobernador.

Javier May Rodríguez (Morena) recibió la constancia de mayoría como gobernador electo de Tabasco, con casi 800 mil votos.

Agradeció el respaldo de los tabasqueños y se comprometió a cuidar el legado del presidente Andrés Manuel López Obrador, asegurando la continuidad de la transformación en el estado.

Por la noche, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco otorgó la constancia de mayoría a Pablo Lemus (MC), completando así el proceso de certificación de los nuevos gobernadores electos en las ocho entidades.

'Sin Corte independiente entraríamos en autoritarismo'

EL UNIVERSAL.-

El ministro Luis María Aguilar lanzó una advertencia contundente sobre la importancia de una Suprema Corte independiente para la preservación de la democracia y los derechos humanos en México.

"Si no hay Suprema Corte independiente que haga respetar la Constitución y los derechos humanos, esto está acabado, entraríamos en una etapa de autoritarismo irremediable", afirmó Aguilar en una entrevista.

Destacó que sin una Corte fuerte y autónoma, la Constitución sería nada más que un "libro bonito".

Durante una entrevista, Aguilar subrayó la trascendencia de la Corte en la vida democrática del país y en la división de poderes, insistiendo en que la independencia

judicial es fundamental.

"El que no es independiente es el mandadero de alguien", expresó el ministro, añadiendo que un juez debe resistir las presiones externas y guiarse únicamente por la Constitución.

Aguilar, enfatizó que nunca ha intervenido en las decisiones de jueces o magistrados, remarcando que cualquier error es responsabilidad de estos y debe ser sancionado si corresponde.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, anunció recientemente que la propuesta de elegir ministros y jueces por voto ciudadano será discutida en septiembre, cuando se instale la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión.

En respuesta a estas propuestas,



En una entrevista, Aguilar destacó que la independencia de los jueces es fundamental para el sistema judicial.

el senador Ricardo Monreal aseguró que, a pesar de contar con una mayoría calificada, Morena buscará el diálogo y evitará imponer reformas de manera precipitada. Monreal afirmó que se conversará con todos los sectores y se aprobarán únicamente aquellas reformas constitucionales que beneficien a la población y fortalezcan la gobernabilidad.

"No nos vamos a precipitar, vamos a platicar y conversar con

todos los sectores", declaró Monreal, reiterando el compromiso de su partido con un ejercicio prudente y ponderado del poder.

Por lo que la presidenta virtual también ha indicado su intención de dialogar con el presidente López Obrador sobre las 18 reformas propuestas en la Cámara de Diputados, asegurando que habrá un proceso de consulta y deliberación antes de cualquier cambio significativo.

Confirma INE voto mayoritario en favor de Morena

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), Claudia Suárez, presentó al Consejo General los resultados de los cómputos de entidad federativa y de circunscripción plurinominal correspondientes a la elección de Senadurías por el principio de mayoría relativa y Senadurías por el principio de representación proporcional.

También fue presentado el cómputo de cada circunscripción plurinominal de la votación de Diputaciones por el principio de representación proporcional.

En todos los casos confirmó que la

ciudadanía otorgó, por medio de su votación, una mayoría aplastante de Morena y sus aliados con respecto de los partidos de la oposición.

Tras las sesiones de cómputo de los 32 Consejos Locales del Instituto, se informó que los resultados de la elección de Senadurías por el Principio de Mayoría Relativa por candidatura.

Por otra parte, la Secretaría Ejecutiva informó que los cinco Consejos Locales con cabecera de circunscripción plurinominal con sede en las ciudades de Guadalajara, Jalisco; Monterrey, Nuevo León; Jalapa, Veracruz; Ciudad de México y Toluca, Estado de México;

"sesionaron y desarrollaron sin incidencias, el cómputo de la votación para las Listas Regionales de Diputados por el Principio de Representación Proporcional".

En la primera circunscripción con cabecera en Jalisco, Morena obtuvo el mayor respaldo. Similar tendencia se observó en la segunda circunscripción con cabecera en Nuevo León y en la tercera con cabecera en Veracruz. En la cuarta circunscripción, con sede en Ciudad de México, Morena también lideró el conteo, al igual que en la quinta circunscripción, cuya cabecera es el Estado de México.

Por partido:

	Morena 7 millones, 526 mil, 453 votos
	MC 6 millones, 460 mil, 220 votos.
	PVEM 2 millones, 298 mil, 726 votos.
	PT 1 millón, 215 mil, 172 votos.
	PRI 316 mil, 636 votos.
	PAN 148 mil, 920 votos.
	PRD 76 mil, 082 votos.

En Coalición:

	PVEM, PT y Morena 21 millones, 731 mil, 737 votos.
	PAN, PRI y PRD 16 millones, 244 mil, 373 votos.
	Votos nulos 2 millones, 326 mil, 742 votos.
	Candidaturas no registradas 46 mil, 230 votos.

Preocupaciones

Nelly Cepeda González

La Unión Europea celebró del 6 al 9 de junio, elecciones para elegir el Parlamento Europeo, que aprueba leyes que afectan a los grandes países y a las pequeñas comunidades, a las empresas poderosas y a las jóvenes empresas emergentes, a escala mundial y a escala local, del viejo continente.

Lo "preocupante", de acuerdo con los analistas, es el avance exponencial de la "ultraderecha", poniendo en riesgo la democracia.

En América Latina, la "preocupación" es diametralmente opuesta, con la izquierda expandiéndose por Chile, Perú, Nicaragua, Honduras, Colombia, Brasil y ratificada en México, con el triunfo de Claudia Sheinbaum, añadiendo como un plus mayúsculo que es la primera vez que México tendrá una mujer al frente de la Presidencia de la República.

Entrecomillo "preocupación" porque preocuparte depende del cristal a través del cual se mire. Me refiero a que la izquierda o la derecha pueden ser tan benéficas o tan destructivas dependiendo del modo en que se ejerzan.

Cuando se practican a ultranza, como dictaduras, representan un retroceso y una alarma que se traduce en descontento social, en ocasiones en hambre, en inseguridad, en pobreza extrema.

Este domingo, la iglesia católica planteó a través de su editorial Desde la fe, una decena de peticiones a la virtual presidenta: respeto la dignidad de toda persona, sin discriminación alguna, cultivar un espíritu de diálogo abierto y constructivo, libertad religiosa y la defensa del bien común, destacan en el listado.

Saber escuchar, atención a los más vulnerables, dar valor a la vida, el medio ambiente, luchar por la paz y que ejerza su cargo con integridad, honestidad y transparencia, siendo un ejemplo de buen gobierno, también se incluye en las solicitudes planteadas por el Clero mexicano.

Creo que las peticiones planteadas por la Iglesia son las que hacemos muchos de los mexicanos al nuevo gobierno federal y en general, a todo gobierno estatal y municipal.

En México, aunque sabemos que tanto poder en una sola sigla política no siempre resulta bien, parece que a algunos se les olvida.

De acuerdo con un estudio del Instituto Belisario Domínguez titulado "La tasa de aprobación de las iniciativas del Ejecutivo Federal 2018-2024: entre el gobierno dividido y la falta de oficio político", la tasa de aprobación de las iniciativas del presidente López Obrador fue del 63.36%, ha sido la más baja alcanzada por un Ejecutivo Federal desde 1917, ello debido en gran parte, porque tuvo un Congreso muy plural, sufriendola para las mayorías calificadas.

Y aún así, se eliminaron fideicomisos que han impactado en apoyo al deporte de alto rendimiento, a la atención expedita en desastres naturales, a la investigación científica; hay problemas con Pemex, con CFE; con la asignación de obras al Ejército; es largo el listado.

La promesa de Sheinbaum es continuar el legado de AMLO, lo que significa es que va contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto Nacional de Transparencia y el INE por decir lo menos. Y será más sencillo lograrlo porque la presidenta sí tendrá las Cámaras a su favor.

Y como lo hecho, hecho está, no nos queda como ciudadanos más que tratar de ser propositivos, pero si las cosas no salen como nos prometieron, alzar la voz y tomar mejores decisiones dentro de tres años.

Las mayorías mandan

Arturo Delgado Moya

La victoria del movimiento por la transformación de México sigue adelante, y de una manera indiscutible refrendada en las urnas por la mayoría de los ciudadanos, como ocurrió el pasado domingo 2 de junio.

La oposición parecía tener un respiro, pero finalmente se ahogó en su propio desprestigio. No hubo ni habrá ninguna oportunidad de que la oposición resurja de sus cenizas, la nueva legislatura se encargará de sepultarla para siempre.

A partir de septiembre que tome posición la legislatura LXVI, se echará a andar el plan C propuesto por el presidente López Obrador, y las minorías perderán su representación proporcional, esto será una carga menos para el erario, y la lógica es muy simple: si unas cucarachas se meten hasta tu cocina, no queda más remedio que apachurrarlas con la fuerza letal de tu bata.

El Poder Judicial también está en la mira. Decían allá en Los Arroyos, en Montemorelos, que a cada gualote le llega su fiestecita. A partir de septiembre le llegó la fiestecita al Poder Judicial. Con las reformas impulsadas por el presidente, quedará herido de muerte, por fin caerán los jueces corruptos que operan al servicio de los oligarcas.

El INE tiembla de miedo. Es el siguiente en la lista, también pasará por el fuego justiciero de la nueva legislatura. La guillotina está preparada para que no quede ni el recuerdo de esta institución al servicio de la oligarquía y el antiguo régimen capitalista con su democracia liberal.

Todas las instituciones representa-

tivas del antiguo régimen capitalista serán destruidas para instalar un nuevo régimen con sus propias instituciones socialistas, que darán mayor justicia y permitirán disminuir la brecha de desigualdad construida y sostenida por siglos en nuestro país.

Esta es la misión que tiene la nueva legislatura, fue una elección que realizó el pueblo de México, y lo hizo de manera generosa, brindando una mayoría calificada para hacer y deshacer conforme a la voluntad legislativa.

Este es el futuro inmediato y a largo plazo, la sustitución de un régimen capitalista de injusticia oligárquica por uno de justicia social y menor desigualdad, un régimen socialista. Y al que no le guste, allí están las puertas abiertas, San Antonio, Texas lo espera.

México tuvo la suerte de contar con un presidente como el actual, que ha traído grandes beneficios para el pueblo, y ahora su sucesora, la Dra. Sheinbaum, seguirá adelante con el proyecto transformador, y logrará llevar a nuestro país a un nivel de desarrollo económico, social y cultural superior al actual.

Será superior por el nivel ético que impregnará todo el tejido social, incluyendo el económico, será una economía moral aplicada que dará frutos abundantes para todo el pueblo. Hasta los oligarcas estarán felices.

Por lo pronto los mercados temblaron. No lo hicieron por la Dra. Sheinbaum, reaccionaron a la próxima legislatura, la 66ª (LXVI). Esta se ha convertido en una fiera a domar. Su naturaleza es salvaje y se comporta amenazante como una bestia destructora.

Solo un encantador de serpientes

es capaz de hipnotizar y controlar a este energúmeno salvaje. La Doctora Sheinbaum tendrá que apoyarse con la ayuda de este prohombre, capaz de controlar peligrosas cobras sin el uso del punji. Ya lo ha hecho a lo largo de su trayectoria política, y será necesario contar con él nuevamente.

En mi época de comunista había varias corrientes dentro del partido, los que buscábamos el cambio social a través de la política, y otros más radicales que pretendían lograrlo a través de las armas.

Aquellos socialistas que pretendían lograr la transición política hacia el socialismo sin violencia, utilizando los medios que la democracia ofrecía, eran llamados de manera peyorativa: revisionistas.

Los duros del partido eran radicales y odiaban a los revisionistas. La revolución debería ser violenta para acabar con el régimen capitalista y punto. Lo importante era destruir las instituciones que sustentaban ese orden de cosas.

Recuerdo que en aquella época estos radicales se autodenominaron "Los enfermos", por su obstinación hacia la violencia destructora y su inflexibilidad dogmática de pensamiento. Su aspiración principal era establecer una dictadura del proletariado a través de un régimen político dominado por un solo partido: el comunista de los trabajadores.

En México los mercados siguieron temblando y desplomándose a pesar de que la Doctora Sheinbaum ha asegurado que seguirá con medidas macroeconómicas neoliberales. Los mercados no desconfían de la presidenta electa, temen, y con acierto, que la nueva legislatura sea dominada por algunos "enfermos". Y tienen razón,

algunos legisladores que asumirán el poder del Congreso este septiembre, están vinculados con aquellos "enfermos" de los años setenta.

La Doctora Sheinbaum es una gobernante muy bien intencionada, desea un país más justo y equitativo, pero también democrático y próspero. "Los enfermos" tienen otros planes, justamente que transitan en la dirección contraria. La legislatura entrante no es oposición, pero será necesario someterla al redil de la voluntad presidencial, tal como lo hizo anteriormente el presidente López Obrador. Que a las iniciativas del ejecutivo no se atrean a cambiarle ni una coma.

El principal desafío político de nuestra próxima presidenta no vendrá de la oposición que prácticamente es historia, sino de los grupos del mismo partido que buscarán demostrar su músculo político, tal como lo han hecho hasta el momento durante las campañas.

La doctora se apoyará en operadores políticos muy eficientes y preparados, que seguramente serán de gran ayuda para lograr mediar con un Congreso inflado en poder desmedido. Si los "enfermos" lideran esta instancia, podrán llevar al país a la quiebra económica de manera rápida. Aún no asumen el cargo y el fantasma de la crisis económica del 94 ronda por los círculos de la Secretaría de Hacienda.

Solo un encantador de serpientes logrará que la bestia salvaje de la nueva legislatura se apacigüe, que se serene y se someta a los designios del Ejecutivo. Quien logre este propósito será considerado como "Jefe Máximo de la Transformación", independientemente de quién ocupe la silla presidencial.

Por lo pronto, en México las mayorías mandan, y las minorías se van despachaditas a su rancho.

La representación desproporcional

Margarita Zavala

Para saber qué le puede pasar a nuestra democracia, bastará repasar lo sucedido la semana pasada. Supuestamente es el Instituto Nacional Electoral (INE) la autoridad que debe pronunciarse para señalar los resultados de las elecciones. Pero no fue así, en México quien se pronunció, y lo hizo sin tener la competencia para ello, fue la Secretaría de Gobernación, lo que generó un anuncio, además, indebido. El mismo lunes la secretaria se refirió al conteo rápido, pero el martes el descaro fue mayor al referirse, sin fundamento, a la integración del nuevo Congreso. La proyección fue indebida y, como ya sabemos, ajustada a la voluntad oficialista.

Primero que nada, están los resultados de la elección al Congreso de la Unión, es decir, a los diputados y senadores: la Cámara de Diputados se conforma de 500 diputados, la mayoría absoluta es de 251 y se necesita para aprobar casi todo (leyes, presupuesto, etc). La cámara de Senadores se integra por 128 legisladores y la mayoría absoluta es de 65. En cambio, la mayoría calificada es aquella que se necesita para aprobar reformas constitucionales y consiste en dos terceras partes de las cámaras.

Ahora resulta que si le sumas y le bajas, interpretas el convenio que nadie conoce, le quitas el número que pensaste y se lo pasas al partido del presidente... tendrás un congreso claramente inconstitucional, injusto e ilegal, pero a favor de Morena. Esta es la lógica que siguió Segob.

Según la Segob, la coalición encabeza-

da por Morena, que dice tener el 54% de los votos del país, pasaría a tener el 75% de la Cámara de Diputados, con 372 lugares de los 500. Y, por si fuera poco, le regalarían 18 diputaciones a partidos como el Verde para que tenga 75 diputados, en cambio el PAN alcanzaría a tener 70 diputados, es decir, cinco menos que el Verde, aunque Acción Nacional obtuvo el doble de votación.

La verdad es que la Constitución obliga a que la representación genuina de la voluntad de los votantes se exprese en ambas cámaras. Toda interpretación contraria a este principio o que lo violente es una interpretación que vulnera la democracia.

Esto no es privativo del ámbito federal. Ayer en la Ciudad de México se aprobó una sobrerrepresentación en favor de Morena que pone otra vez de manifiesto el uso faccioso del poder del Estado y el debilitamiento de cualquier poder distinto al del dictador.

Aprovecho para dar las gracias a quienes participaron como representantes de casilla que, en el caso de mi distrito, fueron cientos de voluntarios. Igualmente, a quienes participaron voluntariamente en el cómputo del distrito que me eligió. Gracias especialmente a los electores que, una vez más, demostraron el talante democrático que en la alcaldía Miguel Hidalgo se respira; estuvimos frente a una elección de Estado y la ciudadanía volvió a sacar vigor para oponerse al régimen autoritario con la participación, que es la fuerza de los pacíficos. Mi compromiso es el de siempre: defenderé a México.

@Mzavalage

DIGNOS HEREDEROS



Lecciones

Ricardo Monreal Ávila

Confucio enfatizaba la importancia de la preparación como uno de los pilares fundamentales para el éxito. En su visión, el aprendizaje continuo y la autoperfección eran esenciales para alcanzar cualquier meta. A él se debe la frase: "El triunfo depende de la preparación previa, y si no te preparas lo suficiente, no te sorprendas por el fracaso".

La filosofía de Confucio, con su énfasis en la preparación y la autoconciencia, nos recuerda que el éxito en cualquier ámbito no es fruto del azar, sino del esfuerzo continuo y bien dirigido.

Este pensamiento, centrado en la ética, la disciplina y la preparación constante, nos proporciona una base sólida para analizar los resultados de la jornada electoral del pasado 2 de junio, la cual se tradujo en una victoria contundente e inobjetable para Morena y los partidos que integraron la coalición Sigamos Haciendo Historia.

Ante todo, debemos felicitar al pueblo de México, que acudió libremente a las urnas y demostró que este proceso, similar a un referéndum plebiscitario, fue exitoso para la Cuarta Transformación y para la doctora Claudia Sheinbaum.

Es cierto que los resultados fueron contundentes y que tuvieron efectos políticos devastadores para algunos, pero esto no debería sorprender a nadie, incluyendo al bloque opositor,

porque nosotros trabajamos precisamente para ganar. En tal sentido, vale la pena analizar las razones de nuestro triunfo.

En primer lugar, se mantuvo la unidad. Se evitó cualquier fisura, no hubo división, y prevaleció la generosidad al incluir perfiles y personalidades políticas de la sociedad.

En segundo lugar, nuestra candidata fue capaz de generar un movimiento social propio sin alejarse de los ideales y principios fundacionales.

En tercer lugar, supimos aprovechar los errores cometidos por la oposición. Frente a la denostación, el insulto, la guerra sucia y la descalificación, especialmente en redes sociales, nos unimos en una causa común. De manera natural, arropamos a nuestro mandatario y a nuestra candidata presidencial ante las campañas de infamia y odio, resistiendo estoicamente y sin responder con provocaciones.

Cuarto: a pesar de existir medios de comunicación y comunicadores que no son afines a nuestro movimiento, pero que tienen gran influencia en la opinión pública, la ciudadanía se mostró consciente y firme respecto al proceso de transformación de la vida pública del país.

En quinto lugar, fue un gran desacuerdo que los opositores descalificaran la política social y los programas de gobierno. Recordemos que en las urnas se califican las políticas públicas y que, si el presidente tiene una alta aceptación

popular, atacarlo e insultarlo injustificadamente es, prácticamente, un suicidio político.

No obstante, y al margen de los aciertos y errores en la contienda, veo momentos de lucidez por parte de los adversarios: aceptar que no hubo fraude es un avance; confiar en que las instancias jurídicas resuelvan también lo es, y respetar la voluntad popular es una coincidencia.

El resultado inobjetable no nos aleja del fin democrático. La ofensa no es la solución. Tenemos un compromiso con el país y vamos a actuar de manera coordinada en favor de la nación y en estrecha colaboración con la titular del Poder Ejecutivo federal, la primera presidenta en 200 años del México independiente.

Es preciso pedirles a las y los mexicanos que tengan confianza en que, como mayoría calificada en el Congreso de la Unión, actuaremos con sensatez. Vamos a privilegiar el diálogo y el acuerdo, de tal manera que el Poder Legislativo no se separará de los objetivos principales del movimiento ni de la agenda legislativa que nos trazamos con la doctora Claudia Sheinbaum.

Creemos en el equilibrio entre poderes y en la pluralidad. Venimos de luchar y vencer al autoritarismo. Por ello, sabremos actuar con prudencia y serenidad, para continuar con la transformación de México, consolidando con ello el cambio de régimen que nos propusimos y que inició en 2018, con la llegada a la Presidencia de Andrés Manuel López Obrador.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Lunes 10 de Junio del 2024. Año CVI. Número 39,978

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMEDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-07091125500-101



Se deja 'apapachar' AMLO en visita al Tren Maya

Cd. de México/El Universal.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador aprovechó un recorrido por el Tren Maya para recibir muestras de afecto de usuarios de este nuevo medio de comunicación en el sureste de México.

Con el avasallador triunfo de su partido, Morena, en las pasadas elecciones y sin veda, el Mandatario se dejó ver en un recorrido desde Mérida, Yucatán, hasta San Francisco de Campeche, Campeche.

En una de las estaciones, López Obrador saludó de mano a mujeres, hombres, niñas y niños, así como a adultos mayores.

Se retrató con turistas y trabajadores del Tren Maya, y hasta se dio tiempo para firmar su último libro, ¡Gracias!

En un video de 8 minutos, que difundió en sus redes sociales, se le observó sonriente dando apretones de mano, abrazos y besos a sus seguidores.

"¡Sí se pudo!, ¡Ganamos!", le gritaron sus correligionarios al verlo

cruzar un pasillo.

En sus redes sociales, el Jefe del Ejecutivo expresó: "Viajamos de Mérida a Campeche en el Tren Maya e hicimos una hora con 38 minutos; nos encontramos a mucha gente contenta en las estaciones".

Además, afirmó que en septiembre, cuando todo esté terminado, el recorrido de 1,554 kilómetros será más que placentero.

"Por la naturaleza, los mares y los sitios arqueológicos, será uno de los medios de transporte de mayor importancia del mundo", añadió.

Se prevé que mañana lunes el presidente López Obrador sostenga su primer encuentro con la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo en Palacio Nacional.

Sin embargo, a cuatro meses de que finalice su administración, el presidente alista la publicación de un decreto con el que pretende consolidar un súper IMSS-Bienestar.

El gobierno federal trabaja en un decreto para transferir los recursos humanos, financieros y materiales del Programa IMSS-Bienestar al IMSS ordinario y al nuevo IMSS-Bienestar.

Con esta desaparición del programa, se transferirán 21 mil 623 millones de pesos del Presupuesto de Egresos de 2024, además de 4 mil 075 inmuebles, entre los que se encuentran 82 hospitales rurales y 3 mil 993 unidades médicas de primer y segundo nivel de atención.



En un video de 8 minutos, el Jefe del Ejecutivo se le observó sonriente dando apretones de mano, abrazos y besos a sus seguidores.

Resuelve INE medidas por Violencia Política de Género

Cd. de México/El Universal.-

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió dos medidas cautelares por presunta Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), en el marco del Proceso Electoral 2023-2024.

Se hace llamado al otra candidato a Diputado Federal por Nuevo León por presunta Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Laura Paula López Sánchez, entonces candidata a Diputada Federal por el partido político Movimiento Ciudadano (MC), denunció a Pedro Garza Treviño, entonces candidato a Diputado Federal de la coalición "Fuerza y Corazón por México", por la realización de conductas intimidantes durante el debate de las candidaturas federales a diputaciones del distrito 11 de Nuevo León las cuales, a consideración de la denunciante, podrían constituir violencia política en su contra.

Del análisis de los hechos denunciados, la Comisión resolvió que se podría actualizar VPMRG al reproducirse estereotipos discriminatorios de género, que incitan a la violencia simbólica y psicológica.

Respecto a la tutela preventiva, el colegiado determinó improcedente la adopción de la medida cautelar, no obstante, se hizo un llamado a la persona denunciada para que ajuste su actuar con relación al respeto irrestricto de los derechos humanos de las mujeres.

Manifestaciones del otrora candidato a Diputado Federal por el Estado de México, preliminarmente, no constituyen VPMRG



Tras un análisis preliminar, la Comisión de Quejas y Denuncias determinó que las expresiones no constituían acciones.

Una persona que solicitó la protección de sus datos, entonces candidata a Diputada Federal de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", denunció a Francisco Brian Rojas Cano, candidato a Diputado Federal por el Estado de México y a la coalición "Fuerza y Corazón por México" por culpa invigilando, derivado de las expresiones realizadas durante un debate transmitido en el perfil "Tercia de Pericos" de la red social Facebook y la difusión de un video en la red social Instagram, cuyas manifestaciones, a decir de la quejosa contienen elementos de VPMRG.

La Comisión de Quejas y Denuncias, del análisis preliminar al material denunciado, determinó que no se advierte que se hayan realizado conductas que consti-

tuyan acciones que se basen en elementos de género ni invisibilizan a la quejosa en su actuar o ejercicio de los derechos políticos electorales en su vertiente de ser votada, al ser expresiones dadas dentro del contexto del debate político-público.

Respecto a la tutela preventiva, se consideró improcedente la adopción de medidas cautelares, pues no se está frente a conductas evidentemente ilícitas que ameriten su dictado, máxime que esta versa sobre hechos futuros de realización incierta y por cuanto hace a la presunta culpa en vigilando, se determinó que el pronunciamiento corresponderá a la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al resolver el fondo del asunto.



Se mencionaron una serie de propuestas para la virtual presidenta electa.

Manda Iglesia decálogo de peticiones a Sheinbaum

Cd. de México/El Universal.-

La Iglesia católica, a través de su editorial en Desde la fe, lanzó un decálogo de peticiones a la virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum.

El objetivo es promover el bien común y la reconciliación nacional mediante el diálogo con todos los sectores, la libertad religiosa, y la atención a las necesidades y preocupaciones de los mexicanos, además del respeto a la vida y el fin de la violencia criminal.

"Ha iniciado ya un proceso de transición que, tal como lo mencionó la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), esperamos que se logre con la mayor eficacia, sin violencia y que abra las puertas a la reconciliación nacional", expresó la Iglesia en su editorial.

El primer punto del decálogo es el respeto, haciendo un llamado a que se respete la dignidad de toda persona sin discriminación alguna y se garanticen los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Este principio es esencial para una convivencia armoniosa y equitativa, según la CEM.

La CEM exhortó al diálogo en el nuevo gobierno, pidiendo que se cultive un espíritu de conversación abierta y constructiva con todos los sectores de la sociedad.

Demandaron la libertad religiosa, reiterando que se proteja y promueva la libertad de credo, permitiendo a los ciudadanos profesar y practicar su fe sin obstáculos.

El quinto punto es la defensa del bien común, instando a que se anteponga al interés particular y se trabaje por el desarrollo integral de toda la población.

La Iglesia subrayó la importancia de que el gobierno escuche las necesidades y preocupaciones de los ciudadanos, especialmente de los más vulnerables, y responda con diligencia y compasión.

Un punto crucial es la atención a los más desfavorecidos de la sociedad, como los pobres, los enfermos y los marginados.

La Iglesia también pidió que se dé valor a la vida, defendiendo y promoviendo desde la concepción hasta la muerte natural y rechazando cualquier forma de atentado contra ella. Finalmente, la Iglesia enfatizó la importancia del liderazgo ético.

Instó a Sheinbaum a ejercer su cargo con integridad, honestidad y transparencia, siendo un ejemplo de buen gobierno.

"La mejor política, como establece el papa Francisco, busca desarrollar una comunidad capaz de lograr fraternidad a partir de pueblos y naciones que vivan la amistad social. Queremos el mejor futuro para México", concluyó la editorial de la CEM.

EDICTO

En fecha treinta de abril de dos mil veinticuatro, dentro de expediente número 486/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María del Rosario Castañeda Cura o María del Rosario Castañeda de Rojas, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 16 de mayo de 2024.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA. (10)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice: LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (5,885) de fecha los 30 de Abril del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sr. MARTHA LONGORIA REVELES - Herederos: LAURA GABRIELA, JORGE, JAVIER, LUIS y MARTHA EUGENIA, todos de apellido MORALES LONGORIA. Albacea: SRA. LAURA GABRIELA MORALES LONGORIA, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS Monterrey, N.L., a 30 de Abril del 2024 LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice: LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (5,940) de fecha 31 de Mayo del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sr. EFFRAIN CANTU QUIROGA.- Herederos: EFFRAIN Y LETYCIA, todos de apellido CANTU DELGADO. Albacea: SR. EFFRAIN CANTU DELGADO, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS Monterrey, N.L., a 31 de Mayo del 2024 LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice: LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (5,864) de fecha 23 de Abril del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sr. MARIA ESPERANZA LOZANO GUJARDO. Herederos: JESUS GUADALUPE, FLORINDA, JUAN RAMON, RICARDO, DAGOBERTO Y JOSE DANIEL, todos de apellido GARZA LOZANO. Albacea: SR. JUAN RAMON GARZA LOZANO, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS Monterrey, N.L., a 23 de Abril del 2024 LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice: LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (5,928) de fecha 23 de Mayo del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sr. MARIA BRIONES ROSALES.- Herederos: MARTIN CARLOS ORTEGA BRIONES. Albacea: SR. MARTIN CARLOS ORTEGA BRIONES, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS Monterrey, N.L., a 23 de Mayo del 2024 LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice: LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,951) de fecha los 4 de Junio del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores ELICEO CANO VARGAS Y/O ELISEO CANO VARGAS y la señora FRANCISCA LEAL RIOS V. Herederos: PABLO, JOSEFA, CONSUELO, IDALIA e HILDA, todos de apellido CANO LEAL. Albacea: SRA. MARIA DEL SOCORRO DE LEON RAMIREZ, quien no objeta la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS Monterrey, N.L., a 4 de Junio del 2024. LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo el señor ARMANDO ALMAGUER IRUEGAS, ARMANDO ALMAGUER MALDONADO, PATRICIA ELIZABETH ALMAGUER MALDONADO y NELLY FABIOLA ALMAGUER MALDONADO, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de la señora OLGA PATRICIA MALDONADO GARCIA, exhibiéndome la PARTIDA DE DEFUNCIÓN del mismo, expresándose, que se reconocen entre sí, como Únicos y Universales Herederos, el primero en su calidad de cónyuge superviviente y el resto de los demás del autor de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, nombrando al señor ARMANDO ALMAGUER MALDONADO, como Albacea de la sucesión, quien en el acto acepta el cargo y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.

Monterrey, Nuevo León, a 31 de mayo de 2024. LIC. OLIVIA A. SANCHEZ HERNANDEZ NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73 (10 y 20)

Buscan reforma a Ley del Seguro Social

Cd. de México/El Universal.-

La diputada Amalia Dolores García Medina, del partido Movimiento Ciudadano (MC), está promoviendo una iniciativa para extender de ocho a 12 semanas el periodo en el cual los asegurados que pierdan su trabajo conserven el derecho a la asistencia médica y de maternidad.

Esta ampliación también se aplicaría a los menores de edad, manteniendo sus derechos hasta las 24 semanas posteriores a su mayoría de edad.

La propuesta surge debido a que, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) del 2023, cerca del 29.8% de los desempleados permanecieron en esa situación hasta por tres meses, mientras que el 18.8% tardó más de ese tiempo en encontrar empleo.

La diputada considera que el actual periodo

de ocho semanas de cobertura es insuficiente, dado que conseguir empleo puede llevar más tiempo.

García Medina argumenta que después de perder el empleo, las familias quedan en una situación de vulnerabilidad ante las enfermedades, con riesgo de ruina económica o consecuencias graves para la salud.

Por tanto, propone ampliar el periodo de cobertura del seguro de enfermedad a tres meses y garantizar la cobertura de los hijos menores de edad hasta su mayoría de edad.

La iniciativa, que reforma el artículo 109 de la Ley del Seguro Social, ha sido remitida por la Comisión Permanente a la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados para su análisis y eventual dictamen.

La propuesta busca garantizar que las personas desempleadas y sus familias no queden desprotegidas frente a los riesgos de enfermedad durante el periodo de búsqueda de empleo.

Anteayer
a las 18:00 horas falleció la Sra.

Claudia Rocío Martínez de Treviño
a la edad de 53 años.

La recordaremos como la gran mujer que fue y por la huella que dejó en los corazones de sus allegados.

Su esposo: Sr. Edgar Allan Treviño de León, hijos: Dania y Edgar Treviño Martínez, padres, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familiares lo participan a ustedes con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe en Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 pte.). Se celebrará Misa de Cuerpo Presente HOY a las 18:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, al término de la Misa concluye el Servicio Funebral.

Monterrey, Nuevo León, a 10 de junio del 2024.

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



El exgeneral ha criticado abiertamente la estrategia de Netanyahu ante el conflicto en Gaza.

Deja Gantz el Gabinete de Guerra de Netanyahu

Redacción/Israel.-

El exgeneral y ministro del Gabinete de Guerra, Benny Gantz, anunció este domingo su renuncia al Ejecutivo de Emergencia, creado por el primer ministro Benjamín Netanyahu.

En una declaración pública, expresó su frustración con Netanyahu, argumentando que el primer ministro obstaculiza el camino hacia una "verdadera victoria". "Netanyahu nos impide avanzar hacia una verdadera victoria. Por esta razón, hoy (domingo) abandonamos el Gobierno de Emergencia, con el corazón apesadumbrado", afirmó Gantz.

Esta comparecencia debía haber ocurrido el sábado, pero fue pospuesta debido al rescate de cuatro rehenes en Gaza, una operación que resultó en la muerte de más de 270 gazatíes tras intensos bombardeos.

Aunque la salida de Gantz tiene un peso más simbólico que práctico, dado que la coalición de Netanyahu conserva su mayoría de 64 escaños en la Knését, esta decisión aumenta la presión sobre el primer ministro.

Gantz es actualmente una de las figuras políticas más valoradas en Israel y lidera la mayoría de las encuestas electorales, lo que añade un matiz significativo a su renuncia.

Hace aproximadamente dos semanas, Gantz había fijado el 8 de junio como la fecha límite para

que su partido abandonara el Gabinete de Guerra si no se acordaba un "plan de acción integral".

Este plan incluía seis objetivos clave: traer a los rehenes de vuelta, derrocar y desmilitarizar a Hamás en Gaza, establecer un gobierno alternativo en la Franja, garantizar el regreso de los residentes en la frontera norte y forjar relaciones de normalización.

Antes del 7 de octubre, el exgeneral se encontraba en la oposición, pero fue el único líder que aceptó la solicitud de Netanyahu para formar un gobierno de unidad nacional en tiempos de guerra.

Su rol en el Gabinete de Guerra, aunque limitado, le permitió tener derecho a voto y colaborar con figuras como el ministro de Defensa, Yoav Gallant.

La operación reciente en Gaza, que desencadenó un gran número de víctimas, ha puesto de manifiesto las tensiones internas dentro del Ejecutivo de Emergencia.

Ha criticado abiertamente la estrategia de Netanyahu, sugiriendo que las decisiones del primer ministro no están conduciendo a una solución efectiva y duradera para el conflicto.

La renuncia de Gantz marca un punto de inflexión en la política israelí.

Su salida no solo refleja las profundas divisiones dentro del gobierno, sino que también subraya la creciente insatisfacción con la gestión de Netanyahu.

La ultraderecha vive auge en el Parlamento Europeo

Juan Emilio Aguillón/UE.-

Este fin de semana se confirmó que la ultraderecha está viviendo su auge en el Parlamento Europeo, lo que ha generado una serie de decisiones importantes en algunas de las naciones de la Unión Europea (UE).

De acuerdo con proyecciones, el bloque conservador de la Agrupación Nacional (RN) arrasó en las urnas francesas con casi el doble de votos que la alianza liderada por el presidente Emmanuel Macron.

Ello motivó que el mandatario convocara a elecciones legislativas anticipadas para finales de mes e inicios de julio, además de otros movimientos importantes en Alemania.

Por lo que, el partido del jefe de gobierno, Olaf Scholz, obtuviera el peor resultado en su his-



El triunfo del bloque conservador generó decisiones importantes en países como Francia y Alemania.

toria, quedando en tercer lugar, con apenas el 14% de las preferencias.

Asimismo, proyecciones indican que este triunfo empezará un nuevo ciclo en la UE, sobretodo, con la selección de un nuevo pre-

sidente en la Comisión Europea, lo que generaría cambios significativos dentro del bloque.

Por otro lado, en Austria, los sondeos posicionaron al partido de extrema derecha FPÖ al frente de las elecciones, con el 27 por

ciento aproximado de los votos, mientras que en Italia se prevé una victoria del partido Hermanos de Italia, al cual pertenece la primera ministra, Giorgia Meloni.

Como respuesta, la presidenta de la Comisión Europea, la alemana Ursula von Der Leyen prometió edificar una "barrera" para frenar los "extremos" en ambos lados del espectro político.

"Vamos a construir un baluarte contra los extremos de la izquierda y de la derecha. Vamos a contenerlos. Eso es seguro", declaró von der Leyen.

Pese al avance, se presume que los bloques liberales seguirán representando a la mayoría, dado que no se puede negar el avance de los ultraderechistas en Europa.

Esta situación ha generado significantes derrotas para algunos de los gobiernos del viejo continente.

Repatriará Guatemala restos de Miguel Ángel Asturias

Redacción/Guatemala.-

Los restos del poeta y premio Nobel de Literatura guatemalteco, Miguel Ángel Asturias, serán repatriados desde París a Ciudad de Guatemala, anunció su familia este domingo, justo al cumplirse 50 años de su muerte.

La decisión marca un nuevo capítulo en la historia cultural y literaria del país centroamericano.

"Con mi sobrino Sandino platicamos y hemos tomado la decisión de repatriar sus restos durante el gobierno de Bernardo Arévalo", declaró Miguel Ángel Asturias Amado, hijo del escritor fallecido el 9 de junio de 1974, en un acto oficial.

Este anuncio fue recibido con gran emoción y significado tanto personal como político.

El traslado de los restos "es una decisión que tiene un gran fondo afectivo" y también implica "una decisión política que estoy seguro que mi padre y mi hermano estarían de acuerdo",

afirmó Asturias Amado en su emotivo discurso.

La repatriación no solo honra el legado del laureado poeta, periodista y diplomático, sino que también cumple un deseo expresado por él en sus escritos.

"La vida me ha dado la oportunidad de que 50 años después de haber tomado una decisión (de enterrarlo en París), hoy (domingo) decida que sus restos vuelvan a Guatemala y cumplir sus deseos expresados en sus 'Letanías al desterrado'", agregó Asturias Amado, haciendo referencia al poema en el que su padre abordó la experiencia del exilio.

El presidente Arévalo calificó de "un honor" la decisión de repatriar los restos del Nobel.

"Es un privilegio poder traer de vuelta a uno de los más grandes hijos de Guatemala", expresó el mandatario durante el acto celebrado en el Palacio Nacional de la Cultura en la capital guatemalteca.

El cadáver de Asturias, quien siempre mantuvo su compromiso



El mandatario Arévalo calificó de "un honor" la decisión de su repatriación.

con los indígenas y grupos marginados de su país, descansa actualmente en la capital francesa.

Fue sepultado allí después de fallecer en España a causa de un cáncer.

Su regreso a Guatemala es un acontecimiento de gran relevancia cultural y simbólica.

Durante la conmemoración, las autoridades emitieron una declaratoria para que durante un año se rinda homenaje a Miguel Ángel Asturias con diversas actividades culturales.

La vicepresidenta Karin Herrera y la premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú, también estuvieron presentes en el evento.

Convoca Macron elecciones legislativas anticipadas

Juan E. Aguillón/Francia.-

El presidente de Francia, Emmanuel Macron, convocó este domingo a realizar las elecciones legislativas anticipadas para los próximos 30 de junio y 7 de julio.

La noticia fue dada a conocer mediante un aviso oficial, cuyo mensaje fue acompañado por una descripción de los adversarios de extrema derecha.

"Dentro de unos instantes firmaré el decreto para la convocatoria de las elecciones legislativas y su primera vuelta será el 30 de junio y el balotaje el 7 de julio (...) esta decisión es grave, ruidosa, pero antes de todo, es un acto de confianza", declaró Macron en su mensaje.

"Confianza en Francia, que enfrenta la rudeza y sabe que debe permanecer unida y resistente para no ceder a la demagogia",



La noticia fue dada a conocer mediante un aviso oficial.

añadió el mandatario.

Y es que el candidato conservador de 28 años, Jordan Bardella, ganó el 31.5% de los votos, por delante de Valérie Hayer, con el 15.2% y el político socialista, Raphaël Glucksmann, quien alcanzó el 14.3% en las elecciones.

nes.

"Sopla un viento de esperanza en Francia y sólo es el comienzo (...) Emmanuel Macron es un presidente debilitado por esta derrota", celebró Bardella ante decenas de sus simpatizantes.

Macron alertó a la ciudadanía

francesa subrayando que la victoria de los "nacionalistas y mentirosos" representan un gran peligro para Francia y sus habitantes.

De acuerdo con declaraciones anteriores, el presidente indicó que la victoria del bloque de ultraderecha podría tener graves repercusiones en la Unión Europea.

Ahora, Bardella, quien representó al partido Agrupación Nacional, de la famosa conservadora, Marine Le Pen, podría ser una opción para las elecciones presidenciales del 2027, cinco años después de que Le Pen cayera contra Macron por una diferencia de casi ocho puntos.

Pese aquella segunda victoria sobre los nacionalistas, Macron perdió la mayoría en las elecciones legislativas del 2022, lo que sumó mayor poder y presencia en las filas de Agrupación Nacional, también llamado RN.



Los brasileños presuntamente fugados a Argentina forman parte de un grupo de 208 procesados.

Desconoce Argentina ingreso de prófugos de asonada en Brasil

Redacción/Argentina.-

El Gobierno argentino aseguró el sábado que no ha recibido ninguna solicitud de captura ni de extradición de Brasil respecto a ciudadanos brasileños procesados por el intento de golpe de Estado del 8 de enero de 2023, quienes presuntamente habrían huido a Argentina.

La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, confirmó que no hay alertas rojas emitidas para la detención de estas personas.

"Todavía no tenemos alertas rojas sobre esas personas. Es difícil pedir extradición si no hay una causa judicial o si no tienen una alerta de algún tipo que permita que se puedan enviar a esas personas", declaró Bullrich.

Enfatizó que no cuenta con un "listado" ni tiene confirmación sobre la posible entrada de alguno

de los procesados en el país.

"Por ahora esto se mantiene como en una propaganda, pero no en un hecho jurídico válido", afirmó en una entrevista con radio Mítre.

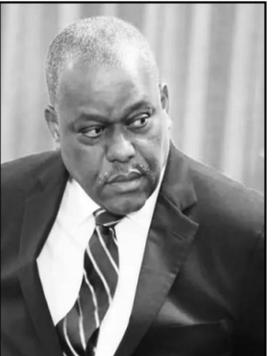
La Policía Federal brasileña había anunciado el viernes que solicitará la extradición de los involucrados en la intentona golpista contra Lula da Silva, en coordinación con los ministerios de Justicia y Exteriores de Brasil y con el análisis del Tribunal Supremo.

Además, la representación de la Policía brasileña en Buenos Aires está recopilando los nombres de los fugitivos para incluirlos en la red Anfast, utilizada por Ameripol para la búsqueda activa de fugitivos.

Han informado que aproximadamente 60 de estos fugitivos podrían estar en Argentina.

Hospitalizan a Primer ministro de Haití a días de su elección

Redacción/Haití.-



Gary Conille fue elegido primer ministro el 28 de mayo.

El recién nombrado primer ministro de Haití, Gary Conille, fue hospitalizado el sábado en la capital, Puerto Príncipe, pocos días después de su llegada al país, informó el gobierno haitiano.

Sin embargo, la razón de la hospitalización no ha sido divulgada.

La oficina del primer ministro explicó en un comunicado que Conille se sintió ligeramente indispuerto tras una semana de intensas actividades, asegurando

que se encuentra estable y agradeciendo las visitas y buenos deseos recibidos.

Louis Gérald Gilles, miembro del consejo presidencial de transición que eligió a Conille, mencionó que estaba de camino al hospital y no tenía más información.

Una fuente cercana a Conille, que solicitó anonimato, indicó que el primer ministro mostró dificultades para respirar y que es asmático, por lo que necesitó ser trasladado al hospital.

Altos funcionarios como Frantz Elbé, director de la

Policía Nacional, y Bruno Maes, representante de UNICEF en Haití, fueron vistos entrando al hospital, pero declinaron hacer comentarios. Conille, elegido primer ministro el 28 de mayo, enfrenta el desafío de reducir la violencia de las pandillas en Haití, mientras el país se prepara para el despliegue de una fuerza policial keniana respaldada por la ONU.

Desde su llegada el 1 de junio, ha estado muy activo, reuniéndose con funcionarios y empresarios, y visitando zonas conflictivas de Puerto Príncipe.



El software libre se rebela contra la IA

Madrid, España.-

Una de las utilidades más sorprendentes de los modelos largos de lenguaje, los "motores" de las actuales inteligencias artificiales generativas y conversacionales, es que pueden generar código en varios lenguajes de programación. Los resultados no son siempre perfectos pero en algunos casos ofrecen un buen punto de partida para que un programador los refine o incluso para que alguien que no sepa programar obtenga una aplicación funcional básica.

Este tipo de herramientas ha comenzado a integrarse incluso en varios entornos de desarrollo de software de forma nativa. La plataforma GitHub, por ejemplo, ofrece desde hace tiempo GitHub Copilot, que permite crear programas o porciones de los mismos a partir de descripciones de texto en lenguaje natural.

Se han convertido también en el centro de un debate que empieza a tomar forma dentro de la comunidad de software libre, que depende de las contribuciones de varios programadores para sus proyectos y donde no siempre hay un alto grado de supervisión. Porciones de código generado con este tipo de sistemas han empezado ya a entrar en muchas de las aplicaciones de software libre mantenidas de forma desinteresada por la comunidad.

Ahora, dos populares distribuciones de sistemas operativos basados en Unix, Gentoo Linux y NetBSD, han cerrado la puerta directamente a este tipo de contribuciones. Gentoo lo hizo



Dos importantes sistemas operativos basados en código abierto (Gentoo y NetBSD) han prohibido a sus contribuyentes que utilicen código generado por herramientas de IA

el pasado mes de abril y NetBSD a mediados de este mes de mayo. Los contribuyentes a estos dos proyectos deben comprometerse a no utilizar código creado con herramientas de IA generativa.

"El código generado por un modelo largo de lenguaje o tecnologías simi-

lares, como es el caso de Copilot de GitHub/Microsoft, ChatGPT de OpenAI o Llama de Facebook/Meta, es un código con impurezas y no debe añadirse sin la aprobación previa por escrito del núcleo de contribuyentes", explican de forma tajante las nuevas guías de contribución de NetBSD.

Hay tres motivos fundamentales por los que estos proyectos han tomado la decisión.

La calidad del código generado es, evidentemente, uno de ellos. Los modelos largos de lenguaje pueden "alucinar" en sus respuestas e inventarse pasos o procesos no definidos en las

instrucciones originales. Esto ocurre también con las respuestas que estas IA generativas dan en lenguaje natural a cualquier pregunta o solicitud. El código que generan, en cualquier caso, no suele ser de la misma calidad o eficiencia que el creado por un programador humano.

El segundo es que estos modelos no han aprendido a programar por arte de magia. Se entrenan utilizando repositorios de código que los motores de lenguaje aprenden a combinar para poder generar las respuestas necesarias. Para hacerlo a menudo utilizan fragmentos de código ya escrito que puede tener una licencia de distribución incompatible con las que suelen usarse en proyectos de código abierto.

Y por último, ambos proyectos citan también las consideraciones éticas que emanan de la sustitución de un programador humano por un sistema automatizado.

La política, aunque es difícil de aplicar en la práctica, podría extenderse pronto a otros proyectos de software libre

Según GitHub el 92% de los desarrolladores ha usado o está experimentando con herramientas de programación con inteligencia artificial generativa lo que significa que, con toda probabilidad, porciones de código generado con inteligencia artificial están ya presentes en muchas aplicaciones.

Esta semana, la comunidad de una popular distribución de Linux, Debian, ha considerado también la cuestión pero de momento mantiene la puerta abierta a código generado por IA.



Te traemos 5 aplicaciones gratuitas que acaban de llegar a Google Play Store.

Llegan Apps gratis para Android en Play Store

Ciudad de México/El Universal-

Las aplicaciones de nuestros dispositivos móviles nos permiten pasar horas y horas de entretenimiento. Desde las mismas redes sociales, hasta las que nos ofrecen escuchar música, probarnos filtros, editar fotos, transcribir texto o videojuegos.

¿Quién no es fan de encontrar apps nuevas para salir de la rutina? Te traemos 5 aplicaciones gratuitas que acaban de llegar a Google Play Store.

1. Repla

Repla se convertirá en tu aliada para redactar textos, correos electrónicos o mensajes porque funciona con ayuda de la Inteligencia Artificial. Aquí también podrás aprender y consultar a expertos en IA listos sobre temas de redes sociales para elevar tu productividad y simplificar tu vida.

2. IronMountain Fitness

Nunca es tarde para comenzar a cuidar tu cuerpo y esta aplicación te ayuda a cumplir la meta sin salir de casa.

En IronMountain Fitness tendrás acceso a programas de entrenamiento diseñados para alcanzar tus objetivos en materia de salud y ejercicio. Además, cuenta con herramientas de seguimiento para la alimentación, hábitos y estilo de vida del usuario.

3. Descargador de Videos

En nuestro día vemos muchos videos, ya sea en internet o redes

sociales, y muchas veces no tenemos cómo guardarlos en la galería del celular. Si bien podemos ir al buscador para descargarlos, nos exponemos al contagio de virus en sitios con poca seguridad.

No obstante, Descargador de Videos es ideal para realizar la anterior tarea porque permite bajar videos al celular, gestionarlos y organizarlos desde la interfaz de la aplicación.

4. Learn AR Drawing

Si tu sueño es aprender a dibujar, en Learn AR Drawing podrás sacar al artista que llevas dentro. Esta app te enseñará a realizar bocetos de personas, objetos o animales mediante guías que funcionan con la cámara del celular.

5. Sleep Time Music

Finalmente, para esas noches de insomnio que parecen eternas, Sleep Time Music es la mejor alternativa si te interesa tranquilizar la mente y conciliar un sueño profundo.

La app nos da acceso a una variedad de canciones y sonidos relajantes. Su interfaz es muy sencilla y cuenta con un cronómetro para apagar la música por si te quedas dormido como bebé.

Recuerda que estas 5 aplicaciones son gratuitas, algunas te pedirán crear una cuenta (con correo y contraseña) para gestionar el contenido. Por último, no olvides que debes descargarlas directamente de Google Play Store para asegurarte que son confiables.

¡"Minecraft" llega a Netflix!

Ciudad de México/El Universal-

¡Es oficial! La serie animada de "Minecraft" llegará a Netflix. Como parte de las celebraciones del 15º aniversario del videojuego, se anunció la serie a través de un tráiler compartido por la plataforma de streaming.

En el pequeño avance, se puede ver a un "Creep" que recorre una caverna llena de los famosos bloques de lava en el "Nether". Posteriormente, aparece la N de Netflix con algunos murciélagos alrededor.

A continuación te dejamos el tráiler para que tu mismo puedas apreciarlo.

---¿Cuándo llegará la serie de "Minecraft" a Netflix?

Con este anuncio, muchos fanáticos esperan el estreno de ésta. Sin embargo, Netflix no dio detalles de la fecha en la que llegará a la plataforma.

Este proyecto se suma al anuncio que realizó la plataforma sobre el live action de "Minecraft", la cual será protagonizada por Jason Momoa y Jack Black y que se estrenará en el primer semestre del 2025.

Se espera que la serie llegue unos meses después del estreno de la película.

Por su parte, Netflix aseguró que la serie contará "con una historia original con nuevos personajes, mostrando el mundo de 'Minecraft' bajo una nueva luz".

Miles de fanáticos esperan ambas producciones con ansias. Recordemos que en 2020, "Minecraft" se convirtió en el juego activo más vendido de la

historia con más de 200 millones de copias vendidas, superando a "Grand Theft Auto V".

Posteriormente en 2023, "Minecraft" superó las 350 millones de copias vendidas, lo cual lo ha mantenido en el pedestal de los videojuegos. La serie aumentaría su popularidad.



Netflix aseguró que la serie contará "con una historia original con nuevos personajes, mostrando el mundo de 'Minecraft' bajo una nueva luz".

YouTube lanza plataforma de aprendizaje

Ciudad de México/El Universal-

En la primera edición de YouTube Impacta, la directora general y jefa global de Aprendizaje en la plataforma de video, Katie Kurtz, anunció el lanzamiento en español de "Cursos", un nuevo producto diseñado para satisfacer la demanda de aprendizaje en la plataforma, que es relevante.

"Hemos observado una creciente demanda de experiencias de aprendizaje más profundas en nuestra platafor-

ma", explicó la ejecutiva en entrevista para Generación Universitaria de EL UNIVERSAL.

La representante de YouTube complementó que lo nuevo en cursos permite a los creadores desarrollar y compartir contenido educativo de muy alta calidad, el cual está organizado en módulos y con materiales complementarios.

En este sentido, "Cursos" les permitirá ofrecer programas gratuitos o de pago, para de este modo brindar expe-

riencias de aprendizaje estructuradas y en profundidad a los usuarios.

Alcance de gran impacto

El lanzamiento inicial se centrará en colaboraciones específicas con organizaciones y creadores reconocidos en cada uno de los países participantes (Argentina, Colombia y México). Para impulsar el lanzamiento, se llevó a cabo un panel con algunos de los creadores, quienes incluso tienen sus propias plataformas de publicación de contenido. Sin embargo, expresaron que ahora lo llevan a YouTube, principalmente por el alcance que tiene.

Con relación al futuro de la educación en línea, Kurtz reflexionó sobre el impacto positivo que "Cursos" puede tener en la accesibilidad y equidad educativa a nivel mundial, especialmente después de los desafíos surgidos durante la emergencia sanitaria por COVID-19, en la que se dio un retraso en este sector. Mencionó el papel de YouTube en inspirar la curiosidad y el aprendizaje continuo en las personas de todas las edades.

Adicionalmente, como parte de los anuncios de YouTube Impacta, se dieron a conocer las etiquetas de contenido alterado, para que los creadores indiquen cuando han utilizado uno modificado o sintético mediante IA generativa en sus videos.



Katie Kurtz, anunció el lanzamiento en español de "Cursos"

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la extinta Sra. MARIA ESTHELA GONZALEZ RODRIGUEZ, la autora de la sucesión tuvo su último domicilio en la ciudad de Linares, y falleció el día 21 de junio del 2022, en la ciudad de Guadalupe, Nuevo León, quien contaba con clave única de registro de población GORE580311MNLND06, quien era originaria de esta ciudad de Linares, quien fue casada con el Sr. Demetrio Lugo. Acredita su derecho de único y universal heredero su hijo el ciudadano JORGE ALBERTO LUGO GONZALEZ, quien asume el cargo de albacea y va proceido a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

Linares, N.L., a 28 de mayo del 2024.
LIC. MANUEL JOSÉ PENA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
 (31 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 23 de Mayo del 2024, ante mi Licenciado JAVIER HUMBERTO PARÁS GARZA, Titular de la Notaría Pública No. 36 con ejercicio en este Distrito, comparecieron los señores SALVADOR CARRILLO ZEPEDA, EMILIO CARRILLO ZEPEDA, DANIEL CARRILLO ZEPEDA y ANDRES CARRILLO ZEPEDA en la SUCESION INSTANTANEA A BIENES DEL SEÑOR PASCUAL SALVADOR CARRILLO OLIVAS. Los comparecientes los señores SALVADOR CARRILLO ZEPEDA, EMILIO CARRILLO ZEPEDA, DANIEL CARRILLO ZEPEDA y ANDRES CARRILLO ZEPEDA, hijos del fallecido, son los Únicos y Universales Herederos y hacen constar que aceptan la herencia e igualmente acepta el señor DANIEL CARRILLO ZEPEDA el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma, según lo dispuesto por el artículo 882 de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, por dos veces de 10 en 10 días en el diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad.
 Monterrey, N.L. 23 de Mayo del 2024.
LIC. JAVIER HUMBERTO PARÁS GARZA
NOTARIO PÚBLICO 36
PAGJ870930QH8
 (31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 15 de Mayo del año 2024 en acta fuera de protocolo número 039/40,420/2024 se ha denunciado el JUICIO SUCESORIO INSTANTANEO VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARIA NELLY LEAL FLORES, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría, debiéndose de publicar dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León. Se publica este aviso en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.
 Monterrey, Nuevo León a 15 de Mayo del año 2024

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
TITULAR.
 (31 y 10)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

En fecha 16 de mayo de 2024, se presentaron ante mí, Licenciado MAURICIO FARIAS VILLARREAL, titular de la notaría pública 120 (ciento veinte), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, en esta ciudad de Monterrey, LUISA LOYA HERNÁNDEZ en su carácter de ALBACEA, los señores JOSÉ DE JESÚS VARGAS AGUIRRE, EDUARDO VARGAS AGUIRRE y GUILLERMO VARGAS AGUIRRE, en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, las señoras ANNA CECILIA VARGAS HEREDIA, BELINDA PERLA VARGAS HEREDIA y el señor HÉCTOR VARGAS HEREDIA, en su carácter de HEREDEROS SUSTITUTOS de su padre señor HÉCTOR VARGAS AGUIRRE (finado) y los señores JOSÉ DE JESUS VARGAS AGUIRRE y GUILLERMO VARGAS AGUIRRE en su carácter de LEGATARIOS, quienes comparecen a iniciar por la vía extrajudicial, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes del señor HÉCTOR VARGAS GARZA, de conformidad con lo establecido en los artículos 882 y 883 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, en virtud de ser mayores de edad y haber sido instituidos como albacea, herederos y legatarios, respectivamente, en testamento público abierto. Al efecto, me exhiben el primer testimonio de la escritura pública número 2,993, de fecha 27 de febrero de 2020, pasada ante la fe del Licenciado José Alejandro Treviño Cano, notario público número 98, con ejercicio en esta Ciudad, que contiene testamento público abierto y el acta de defunción del autor de la sucesión, manifestando la señora ANA LUISA LOYA HERNÁNDEZ que acepta el cargo de ALBACEA, los señores JOSÉ DE JESUS VARGAS AGUIRRE, EDUARDO VARGAS AGUIRRE, GUILLERMO VARGAS AGUIRRE, HÉCTOR VARGAS HEREDIA y las señoras ANNA CECILIA VARGAS HEREDIA y BELINDA PERLA VARGAS HEREDIA, que aceptan la herencia que se les confiere, así como los señores JOSÉ DE JESUS VARGAS AGUIRRE y GUILLERMO VARGAS AGUIRRE que aceptan el legado que se les confiere, y todos que procederán a formular el inventario de Ley. Lo que hice constar en escritura pública número 2,597, de fecha 16 de mayo de 2024.

Monterrey, Nuevo León, a 23 de mayo del 2024
LIC. MAURICIO FARIAS VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO 120
FAMV750321D57
 (31 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha, (17) diecisiete del mes de Mayo del año 2024, comparecieron ante mí, Licenciado en esta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (19,516) diecinueve mil quinientos dieciséis, LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INSTANTANEA ACUMULADA A BIENES DEL SEÑOR JOSE GONZALEZ OROZCO Y LA SEÑORA MARIA DELFINA BRAVO BELTRAN, habiendo comparecido ante mí los señores JULIO CESAR GONZALEZ BRAVO, JUANA EDITH GONZALEZ BRAVO, BERTHAALICIA DE LA PAZ GONZALEZ BRAVO, DOLORES ANTONIA GONZALEZ BRAVO, CLARA PATRICIA GONZALEZ BRAVO y JOSE GERARDO GONZALEZ BRAVO, quienes acreditan ante la suscrita Notaría el fallecimiento de los mismos, su último domicilio y demás declaraciones de ley, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente, se le tomó protesta del cargo de Albacea, y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.
 Monterrey, N.L. a 21 de Mayo del 2024

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67
 (31 y 10)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha (15) quince de Mayo del (2024) dos mil veintitrés, se RADICÓ en esta notaría de la cual es titular la Licenciada ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDES, en Escritura Pública Número (19,496) DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS, LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ELENA CARDENAS CISNEROS, habiendo comparecido ante mí por sus propios derechos, el señor EDUARDO MEDINA CARDENAS en su carácter de Único y Universal Heredero, y además como Albacea, quien acredito ante la suscrita Notario el fallecimiento de la misma, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se le declaró como Único y Universal Heredero, al señor EDUARDO MEDINA CARDENAS y además como Albacea, y se le instruyó para el cargo al Albacea de la Sucesión y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
 Monterrey, Nuevo León, a 21 de MAYO del 2024.

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 67
 (31 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial Acumulado a bienes de MARGARITA CRUZ REYES quien en diversos actos jurídicos se hizo llamar MARGARITA CRUZ DE LA FUENTE Y JORGE PEDRO DE LA FUENTE CAMPOS y las declaraciones que ante mí hicieron los señores ALICIA MARGARITA DE LA FUENTE CRUZ, PEDRO ANTONIO DE LA FUENTE CRUZ quienes en diversos actos jurídicos se hace llamar PEDRO ANTONIO DE LA FUENTE FRANCO, JORGE ALBERTO DE LA FUENTE CRUZ quien en diversos actos jurídicos se hace llamar JORGE ALBERTO DE LA FUENTE FRANCO, RENE DE LA FUENTE CRUZ, ROGELIO DE LA FUENTE CRUZ Y SYLVIA DE LA FUENTE CRUZ quien en diversos actos jurídicos se hace llamar SYLVIA DE LA FUENTE Y/O SYLVIA DE LA FUENTE VEGA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora ALICIA MARGARITA DE LA FUENTE CRUZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
 Monterrey, Nuevo León, a 21 de mayo del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
 (31 y 10)

EDICTO

En fecha 14 de Mayo del 2024, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero 100/225,138/2024, el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes del Señor EZEQUIEL DOMINGO TAMEZ TAMEZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única y Universal Heredera y Albacea la Señora ALICIA DOMITILA MARTINEZ GUEVARA del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, a 14 de Mayo del 2024.
LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO
 (31 y 10)

EDICTO

En fecha (18) dieciocho del mes de Mayo del año (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero (100/225,431/2024) el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes de la señora MARIA CATALINA TAMEZ ALMAGUER, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos, a los señores HÉCTOR TAMEZ ALMAGUER Y ANTONIO TAMEZ TAPIA, de la autora de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, 18 de Mayo del 2024.

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO.
 (31 y 10)

AVISO NOTARIAL

El día 27 de mayo del año 2024, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, los señores EDGAR IGNACIO, PETRA JANETH Y DENIS PATRICIA todos de apellidos ORTEGA ARREOLA Y el señor IGNACIO ORTEGA ALICIA, y manifestaron su deseo que sea tramitado ante mí, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA DE LOS ANGELES ARREOLA GRAO, de conformidad con lo establecido el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Al efecto me exhibieron copia certificada del Acta de Defunción de la autora de la Sucesión, manifestando los señores EDGAR IGNACIO, PETRA JANETH Y DENIS PATRICIA todos de apellidos ORTEGA ARREOLA que aceptan la Herencia y el propio EDGAR IGNACIO ORTEGA ARREOLA el cargo de Albacea que se le confiere; por lo que procederá a formular el inventario y Avalúo del acervo hereditario, lo que hice constar en la Escritura Pública número 2,137 (dos mil ciento treinta y siete) de la citada fecha. DOY FE.
 Monterrey, N.L. a 27 de mayo de 2024.
LIC. BERNARDO GUTIÉRREZ GUERRA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 144
 (31 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (24) veinticuatro de Mayo del (2024) dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Frix Luis de León número (521) quinientos veintinueve, Colonia Anahuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO a bienes de la Señora REBECA GUERRA CHAVEZ, ordenándose publicar por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
 San Nicolás de los Garza, N.L., 24 de Mayo del 2024.

LIC. RAUL LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 77
 (31 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL

En fecha 27 veintisiete días del mes de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo, el ACTA DE APERTURA DE LA SUCESION INSTANTANEA A BIENES DEL SEÑOR MARTIN CAZARES VARGALLON PEREZ, en su carácter de cónyuge supérstite y como parte interesada para efectos de la sociedad conyugal establecida con el de cónyuge y como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, manifestando la Aceptación de la Herencia, el Reconocimiento de sus Derechos Hereditarios y la Aceptación de cargo de Albacea, dándose a conocer dichas declaraciones por medio de ésta y una segunda publicación conforme a los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

LIC. PATRICIA GUAJARDO GARZA
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 66
GUOP-6088-T21
 (31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Mediante Acta Fuera de Protocolo número 0217,438/2024 (cero veintinueve/siete mil cuatrocientos treinta y ocho/dos mil veinticuatro), de fecha 23-veintitrés de Mayo de 2024-dos mil veinticuatro, compareció el señor JAIME VILLARREAL CISNEROS, exhibiendo la partida de Defunción del señor JESUS MANUEL VILLARREAL CISNEROS, y Primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado en Escritura Pública Número 2,844-dos mil ochocientos cuarenta cuatro, de fecha 25-veinticinco de Marzo de 2022-dos mil veintidós, ante la fe del Licenciado Esteban Odón González Quiroga, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 21-veintiuno, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, haciendo constar que es compareciente JAIME VILLARREAL CISNEROS, acepta la HERENCIA que le corresponde y el cargo de ALBACEA que en el mismo Testamento se le confiere, protestando su fiel y legal desempeño, por lo que en tal carácter procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma por dos veces, de diez en diez días, atento a lo dispuesto en el Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado.
 Monterrey, N.L., a 23 de Mayo del 2024
LIC. ESTEBAN ODÓN GONZÁLEZ QUIROGA
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICO NÚMERO 21.
 (31 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 30 DE ABRIL DEL 2024, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESION INSTANTANEA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR LEOPOLDO PESINA IBARRA, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 56,465 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENANDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DIAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIODICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 21 de mayo de 2024.
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
 (31 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen La señora ANTONIA TELLO TORRES y el señor JOSE GUADALUPE HERNANDEZ TELLO, a denunciar la Sucesión Intestada a Bienes del señor JOSE GUADALUPE HERNANDEZ LOPEZ exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autora de la herencia. Así mismo acepta la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo ANTONIA TELLO TORRES el albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB-850122 F25
 (31 y 10)

EDICTO

En fecha 15 de mayo de 2024, radicó en esta notaría a mi cargo la Sucesión Legítima Intestamentaria Extrajudicial a bienes de la señora MAURICIA BLANCO PEREZ. Los denunciados, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció el heredero y albacea y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.
 Monterrey, Nuevo León, a 15 de mayo de 2024.
LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO No. 96
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
AAGE-680522-269
 (31 y 10)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el suscrito, FRANCISCA RODRIGUEZ ESTRADA, a tramitar la Sucesión Intestamentaria a Bienes de J. MARIO GONZALEZ HERRERA, exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.
 Santiago, Nuevo León a 27 de mayo del 2024.
LICENCIADO JORGE IVAN SALAZAR TAMEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
SANTIAGO, NUEVO LEÓN
SATJ740709LH0
 (31 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de LETICIA MARIA MUÑOZ SANCHEZ que también se hacía llamar LETICIA MARIA MUÑOZ DE LOPEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores PERLA LIZZETTE LOPEZ MUÑOZ, SERGIO LOPEZ MUÑOZ, CLAUDIA MINERVA LOPEZ MUÑOZ, YASMIN IRASEMA LOPEZ MUÑOZ Y RUTH AIMEE LOPEZ MUÑOZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora LETICIA MARIA MUÑOZ SANCHEZ que también se hacía llamar LETICIA MARIA MUÑOZ DE LOPEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
 Monterrey, Nuevo León, a 13 de mayo del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
 (31 y 10)

Con fecha 18 (dieciocho) de Mayo del (2024) (dos mil veinticuatro), se solicitó en esta Notaría llevar a cabo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE LA LUZ MARTINEZ LAZZCANO, habiendo comparecido ante el Suscrito los señores MARIA DEL CARMEN MARTINEZ LAZZCANO, FELIX MARTINEZ LAZZCANO, FRANCISCO ALEJANDRA MARTINEZ LAZZCANO Y JORGE MARTINEZ LAZZCANO, en su calidad Herederos Substitutos y Albacea Testamentario, deduciendo los derechos hereditarios que les pudieran corresponder. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
 Monterrey, N.L., a 21 de mayo del 2024.

LICENCIADO ENRIQUE JUAN KURI GALLARDO
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 84.
 (31 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de EDUARDO RAMIREZ OLIVOS y las declaraciones que ante mí hizo el menor ALEXANDER RAMIREZ AGUILAR representado en este acto por su madre la señora KAREN VERENICE AGUILAR, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora KAREN VERENICE AGUILAR YLLESCAS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
 Monterrey, Nuevo León, a 09 de Abril del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
 (31 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de JUAN FRANCISCO CRUZ MEDINA y las declaraciones que ante mí hizo la señora ALEJANDRA AVILA ROJAS, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora ALEJANDRA AVILA ROJAS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
 Monterrey, Nuevo León, a 28 de mayo del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
 (31 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de JUAN FRANCISCO CRUZ MEDINA y las declaraciones que ante mí hizo la señora ALEJANDRA AVILA ROJAS, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora ALEJANDRA AVILA ROJAS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
 Monterrey, Nuevo León, a 28 de mayo del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
 (31 y 10)

PUBLICACION

El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número (145), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la SUCESION TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DEL SEÑOR ERNESTO ALMADA VERNZUELA, que promueven la señora MARYTHALA EVANGELINA CONTRERAS GUERRERO como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, a su esposa MYRTHALA EVANGELINA CONTRERAS GUERRERO y sus hijos MARIA JOSE ALMADA CONTRERAS Y ERNESTO ALMADA CONTRERAS como LEGATARIOS y a la primera además como ALBACEA, cuya iniciación se hizo constar mediante Escritura Pública número dos (3438) de fecha (23) de Mayo de (2024), en la que se tuvo a los promotores aceptando la herencia que se les difiere, así como el cargo de Albacea, quien manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por (2) veces de (10) en (10) días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.
LIC. ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN.
NOTARIO PÚBLICO No. 145.
 (31 y 10)

EDICTO

Con fecha 29 veintinueve del mes de Abril del año 2024 dos mil veinticuatro, queda iniciada en esta Notaría Pública número 58 cuenda y ocho, a cargo del Suscrito Notario, la Sucesión Intestamentaria, a bienes del señor ARTURO GUERRERO CAMPOS, denunciada por la señora LAURA ELISA GERBASÍ DE LA GAZRA en su carácter de Única y Universal Heredera y en su carácter de Albacea, de todos sus bienes muebles, inmuebles, derechos y acciones respectivamente, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la última Publicación de este Edicto. Lo anterior se publica mediante este edicto por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.
 Monterrey, Nuevo León, a 24 de Mayo del 2024.
LIC. EDMUNDO RODRIGUEZ DAVALOS
NOTARIO PÚBLICO No. 58
RODE-680319-KA6
 (31 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 29 DE ABRIL DEL 2024, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR RAUL OSCAR SANCHEZ ESQUEDA, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 56,428 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENANDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DIAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIODICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 30 de abril de 2024.
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
 (31 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de HILARIO TORRES GONZALEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores LETICIA TORRES RODRIGUEZ Y MIGUEL ANGEL TORRES RODRIGUEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora LETICIA TORRES RODRIGUEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
 Monterrey, Nuevo León, a 16 de Abril del 2024.
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
 (31 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de HILARIO TORRES GONZALEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores LETICIA TORRES RODRIGUEZ Y MIGUEL ANGEL TORRES RODRIGUEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora LETICIA TORRES RODRIGUEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
 Monterrey, Nuevo León, a 16 de Abril del 2024.
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
 (31 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Suces

Señalan que agenda de género fue prioridad en la Legislatura

Cd. de México/El Universal.-

Durante los últimos seis años, la agenda de género ha ocupado un lugar destacado en el Congreso de la Unión, con un total de 47 decretos aprobados entre septiembre de 2021 y abril de 2024, según un estudio realizado por la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez (IBD).

Este informe, titulado "La agenda de género en la LXV Legislatura. Reporte de decretos aprobados", elaborado por la investigadora Lorena Vázquez Correa.

Lorena resaltó reformas significativas como la eliminación del IVA a los productos de gestión menstrual y la prohibición del matrimonio forzado de menores de edad, entre otras.

Entre las reformas más relevantes aprobadas en esta legislatura se encuentran las denominadas "3 de 3 contra la violencia", la no prescripción de los delitos sexuales y la ratificación del Acuerdo 190 de la OIT sobre acoso laboral.

Estas acciones se sumaron a las 21 reformas en materia de género aprobadas por la legislatura anterior,

que incluyeron la paridad en todo y la ley Olimpia, entre otras.

A pesar de los avances, el estudio identifica varios pendientes en la agenda legislativa para la igualdad de género.

Entre ellos se encuentran la creación del Sistema Nacional de Cuidados, la interrupción legal del embarazo, la regulación de la objeción de conciencia y la gestación subrogada.



Con 47 decretos de género aprobados, la agenda de género se consolidó como uno de los asuntos prioritarios para el Congreso.

Uno de los logros más destacados de la LXV Legislatura fue su carácter paritario, ya que la Cámara de Diputados cerró con 254 mujeres, representando el 50.8% de las curules, mientras que el Senado finalizó con 64 senadoras, es decir, el 50% de los escaños.

Por lo que de acuerdo a los datos expuestos, se presume en convertirse en la legislatura más equitativa en la historia del Congreso de la Unión.



Noroña dijo que tienen el reto de cumplir todos los compromisos asumidos.

Ofrecen representantes de la 4T diálogo con la oposición

Cd. de México/El Universal.-

En la sesión extraordinaria del Consejo General del INE, representantes de la Cuarta Transformación ofrecieron diálogo a la oposición, reconociendo la disposición de Claudia Sheinbaum de construir un México mejor y respetando a los 16 millones de mexicanos que votaron por otras fuerzas políticas.

Gerardo Fernández Noroña, consejero del Poder Legislativo en representación del PT, destacó el desafío de cumplir los compromisos asumidos por Morena y sus aliados, mientras que la oposición debe decidir entre apoyar lo que beneficie al pueblo o mantener una posición crítica.

En respuesta, los representantes de los partidos de oposición reconocieron el reto de redefinirse en los próximos años y

exigieron apertura al diálogo con el nuevo gobierno, argumentando que la próxima presidenta también representará a más de 16 millones de ciudadanos que votaron por el PRI, PAN y PRD.

Emilio Álvarez Icaza, consejero del Poder Legislativo en representación del PRD, subrayó la necesidad de hacer distintas reflexiones ante los resultados electorales y expresó preocupación por la propuesta del gobierno para modificar al INE.

Víctor Hugo Sondón Saavedra, representante del PAN ante el INE, demandó la apertura al diálogo del próximo gobierno y recordó la importancia de la voluntad ciudadana expresada en las urnas.

Destacó que la opción política que representa obtuvo 16.5 millones de votos y merece ser escuchada.



Marko Cortés, expresó que el partido dará batalla jurídica en la Sala Superior.

Acusa PAN a Segob de pretender suplantar funciones del INE

Cd. de México/El Universal.-

Tras señalar que "enfrentamos la elección más inequitativa en el México contemporáneo, reconocemos que los resultados de la elección federal no favorecieron a la Coalición Fuerza y Corazón por México", el dirigente del PAN, Marko Cortés Mendoza, expresó que el partido dará la batalla jurídica en la Sala Superior del Tribunal Electoral para que ninguna coalición tenga una sobrerrepresentación mayor al 8%, "que es lo máximo que permite la Constitución para la conformación de las Cámaras del Congreso".

En un comunicado, el líder panista acusó a la Secretaría de Gobernación (Segob) de pretender suplantar funciones del INE para presionar sobre una mayoría ficticia de Morena y sus aliados mediante la sobrerrepresentación de legisladores, a través de una interpretación tramposa y contraria al espíritu constitucional.

"En su momento, serán el Instituto Nacional Electoral y la Sala Superior del Tribunal Electoral los que hagan la interpretación correcta, una vez que hayan terminado los conteos de votos y se hayan dirimido las impugnaciones que se hayan presentado.

Nosotros exigimos a Gobernación que saque las manos del proceso, haciendo escenarios que no le corresponden", agregó.

Reconoció el trabajo de Xóchitl Gálvez, que "con valentía, fuerza y corazón encabezó la candidatura presidencial", así como a las miles de mexicanas y mexicanos que fungieron como representantes de casilla y que participaron en los conteos de votos durante los cómputos distritales.

Denunció que durante cinco años el Presidente, usó sin límite los recursos públicos para intervenir en la elección. "Enfrentamos una elección de Estado, nunca hubo cancha pareja y el árbitro electoral no quiso o no pudo poner orden", sentenció.

Y a pesar de lo inequitativo del proceso, Acción Nacional refrendó su triunfo en el estado de Guanajuato y, solos o en coalición, se ganaron 347 alcaldías, entre ellas 13 de las capitales del país: Aguascalientes, Colima, Cuernavaca, Chihuahua, Chilpancingo, Hermosillo, Guanajuato, Mérida, Morelia, Querétaro, Monterrey, San Luis Potosí y Zacatecas, por lo que gobernará a 30 millones de mexicanos.

Dijo que además, de la impugnación general por violaciones constitucionales a la elección presidencial, presentará diversas impugnaciones específicas en varios distritos federales y municipios.



GOBIERNO DE MÉXICO

Por nuestra **SEGURIDAD**, la **GUARDIA NACIONAL** *está* **CON NOSOTROS**




GOBIERNO DE MÉXICO





Siguen presas con niveles alarmantes históricos

Preocupa la presa El Cuchillo pues luce como nunca e incluso han empezado a aparecer islotes

Jorge Maldonado Díaz

A pesar de las precipitaciones que se han venido presentando en las últimas semanas, éstas no han sido suficientes para que las presas de la entidad puedan captar agua suficiente

Por el contrario, de acuerdo con la Comisión Nacional del Agua estas siguen registrando niveles alarmantes, como nunca antes en la historia.

Si antes las autoridades se preocupaban por los niveles de la Presa de La Boca y la Presa Cerro Prieto, a esta lista entró también la Presa El Cuchillo.

El embalse ubicado en el municipio de China, Nuevo León se encuentra con un nivel del 33.37 por ciento, es decir de los mil 123 millones de metros cúbicos solo tiene un almacenaje de 462.6 millones de metros cúbicos.

Antes los visitantes que acudían a este paraje turístico veían con agrado la gran cantidad de agua que había en el lugar, hoy con preocupación se han percatado como ha ido a la baja el vital líquido a tal grado que han comenzado a



Las lluvias que se han registrado en los últimos días no han sido suficientes para tener una mejoría en los niveles

SITUACIÓN DE LAS PRESAS DE NL

PRESA	CAPACIDAD TOTAL	NIVEL ACTUAL	PORCENTAJE
El Cuchillo	mil 123 millones de m3	426 millones de m3	33.37%
Cerro Prieto	300 millones de m3	28.8 millones de m3	5.70 %
La Boca	39.5 millones de m3	12.5 millones de m3	39.59 %

aparecer islotes.

“Da mucha tristeza verdaderamente como está quedando la Presa El Cuchillo, lo más grave es que así comenzó la Presa de la Boca, y mira

ahora a cada rato se queda sin agua, si seguimos a este paso, muy pronto nos quedaremos sin nada”, dijo Víctor Eduardo Espinosa Guerrero, visitante del lugar.

Otra de las presas cuyo almacenaje está muy por debajo es la Cerro Prieto ubicada en el municipio de Linares, Nuevo León.

Este embalse tan solo el pasado fin

de semana contaba con un 5.70 por ciento y esta semana tiene un porcentaje de 5.33 por ciento, es decir, de los 300 millones de metros cúbicos, actualmente solo cuenta con 28.8 millones de metros cúbicos.

Y que decir de la Presa de la Boca, la más emblemática de todas y que se encuentra ubicada en el municipio de Santiago, Nuevo León.

De acuerdo con los datos de la Conagua, esta en una semana paso a tener de un 41.04 por ciento el 2 de junio a disminuir a 39.59 por ciento este domingo 9 de junio.

Lo que representa según los datos oficiales, es que de 39.5 millones de metros cúbicos solamente cuenta con 12.5 millones de metros cúbicos.

Para los siguientes días se pronostica que continúen las altas temperaturas en el área metropolitana, por lo que seguirá en incremento el suministro, aunque se tiene la esperanza que los últimos escurrimientos lleguen a los embalses que abastecen de agua a la ciudad.



Ya tuvieron un contacto leve pero la otra semana empezarán a trabajar ya en forma.



Se reunirán Colosio y Adrián para planear transición regia

César López

El alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas, adelantó que la próxima semana comenzarán con la primera reunión de la transición de gobierno con el alcalde electo, Adrián de la Garza Santos.

Colosio Riojas, señaló que se prepararán para realizar los trabajos de transición de manera ordenada, y puntualizó que ya tuvo un breve encuentro con Adrián de la Garza.

“Tenemos pendiente platicar a fondo, ya hemos tenido un primer acercamiento y quedamos de reunirnos la próxima semana para ver esos temas”, mencionó Colosio Riojas.

Asimismo, externó que se encuentra en la mejor disposición para realizar una transición ordenada y transparente.

“Yo estoy en la mejor disposición de hacer un ejercicio de transición limpio, transparente y responsable”, recalcó.

Además, dijo que tiene que dejar todo en orden antes de separarse de su cargo como alcalde, lo cual prevé será antes del 1 de septiembre.

Por último, el alcalde y Senador electo, se comprometió a entregar antes de que termine su gestión todas las obras pendientes, para que Adrián de la Garza pueda tener una administración con sana continuidad.

“Es un tiempo bastante provechoso para la administración porque el cierre es de entregar muchas obras, los últimos detalles y dejar ya preparadas las cosas siguientes para la próxima administración, para que no sufra o no recaiga la administración de la ciudad y que pueda ver esa certeza”, concluyó.

Karina Barrón y Fernando Margain Sada

Impugnarán elección del Senado

César López

Karina Barrón y Fernando Margain Sada, integrantes de la coalición "Fuerza y Corazón por México", anunciaron que impugnarán la elección que dio como triunfadores de la contienda al Senado de Nuevo León a Morena y a Movimiento Ciudadano.

Dicha dupla aseguró que existieron diversas anomalías durante la pasada jornada electoral.

Asimismo, señalaron que los paquetes electorales que fueron sujetos al conteo, son de ciertos distritos donde casualmente el voto benefició a morenistas y emecistas, y por el contrario no se abrieron otros paquetes de distritos donde claramente ellos resultaron ganadores.

También, adelantaron que agotarán todos los recursos legales para tratar de revertir los resultados que los ubican en tercer lugar de la contienda por el Senado.

En este sentido indicaron que recurrirán a organismo internacionales si es necesario, con el propósito de demostrar su triunfo del pasado 2 de junio.

RECIBEN CONSTANCIA GANADORES

El Instituto Nacional Electoral en Nuevo León realizó la entrega de las constancias que acreditan como ganadores de la Mayoría Relativa en los pasados comicios del 2 de junio a la fórmula de la coalición "Seguiremos Haciendo Historia" integrada por



La priista y el panista advirtieron que irían hasta instancias internacionales.

Waldo Fernández y Judith Díaz.

Fernández y Díaz, culminaron el proceso con un total de 856 mil 233 votos, lo que representa un 33.94 por ciento de la votación.

El ahora senador electo, Waldo Fernández, señaló que serán múltiples temas los que buscarán atender para beneficio de los neoloneses, entre ellos, nuevas fuentes de agua.

“Vamos a trabajar en los temas que más le preocupan a los nuevoleonenses y será de la mano de diputados federales y los otros senadores de Nuevo León”, dijo Fernández.

También se hizo entrega la constancia que acredita como primera minoría del Senado a Luis Donaldo Colosio Ri-

ojas, quien compitió bajo las siglas de Movimiento Ciudadano, obteniendo 810 mil 431 votos, es decir, un 32.13 por ciento.

Colosio Riojas, se comprometió a tender puentes que beneficien al Estado, además de que dijo que trabajará de la mano con quien tenga que hacerlo para dar los mejores resultados.

“Voy al Senado a tender puentes, a construir acuerdos que le beneficien a Nuevo León y a todo México. Y cuando no haya acuerdos, yo voy a hacerlo con valor y con firmeza esa voz que genera un contrapeso genuino desde la Cámara de Senadores”, concluyó Colosio Riojas.

Advierten diputados que juicio no es negociable

Jorge Maldonado Díaz

Luego de que las cámaras empresariales pidieron a los candidatos a diputados locales y al gobernador del Estado a tener madurez y dialogar para resolver los problemas del estado, los legisladores dijeron estar en la mejor disposición, pero descartaron ser omisos en la aplicación de la justicia.

Le advirtieron al mandatario estatal que el juicio político en su contra no entrará a las negociaciones entre los poderes.

“Nosotros estamos abiertos al diálogo, incluso la última vez que se presentó el gobernador aquí en el Congreso lo dijimos, nosotros estamos listos para trabajar en los proyectos que beneficien a Nuevo León, pero jamás seremos omisos en exigir la aplicación de la justicia”.

“Y lo mismo le decimos a las Cámaras, nosotros estamos listos para hacer y trabajar en equipo con el gobernador en los proyectos que le beneficien a Nuevo León, pero esa disposición a trabajar en equipo no quiere decir que vamos a ser omisos en señalar las faltas del gobernador, del gobierno y por supuesto cuando viole la ley”.

“Esto es muy claro, la ley no se negocia se aplica”, señaló la diputada del PRI Lorena de la Garza Venecia.



Reiteraron que están abiertos al diálogo

Perla Villarreal Valdez, diputada priista dijo que ahora el estado está empantanado en una serie de problemas por no cumplir con la ley.

“Hay que explicarle a la ciudadanía la gravedad del porque necesitamos ini-

ciar con el trámite del juicio político, la ciudadanía no sabe a veces que es lo que está pasando, número uno es que no se presentó el presupuesto dos años consecutivos, vemos el estado como esta sufriendo, como está en llamas en muchos temas”.

“Y el que no tengamos un presupuesto presentado y pueda tener esos recursos vemos como esta sufriendo la fiscalía, vemos como está sufriendo la Comisión de Derechos Humanos, vemos como están sufriendo las organizaciones de la sociedad civil, el Congreso inclusive y no es posible que el gobernador no presente ese presupuesto, eso es lo que se tiene que sancionar porque está violando la ley”, expuso.

Eduardo Gaona Domínguez, coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano les pidió que no sean hipócritas porque ya antes se les pidió un dialogo abierto y no ocurrió.

“Llamar a los compañeros del PRI y del PAN a que no sean hipócritas y decir que le tienden la mano al gobernador, si el gobernador todos estos tres años les ha tendido la mano, hasta le pedimos hacer trabajo en conjunto y no lo quisieron hacer y hoy de manera hipócrita salen con el librito a decir que van a trabajar juntos, vamos a ver si es cierto”, puntualizó.



Estuvo acompañado de los integrantes de su planilla y que formarán su Cabildo.

Recibe Mauricio Fernández su constancia como alcalde electo

Alma Torres Torres

Mauricio Fernández Garza recibió la constancia que lo acredita como alcalde Electo de San Pedro Garza García, tras ganar en las elecciones recientes.

El abanderado albiazul recibió el apoyo del 63 por ciento del electorado y se convirtió en uno de los alcaldes con la mayor votación en el país.

Fernández Garza expresó su agradecimiento a su equipo y destacó que el arduo trabajo realizado durante la campaña valió la pena, por lo que ganar representa un compromiso aún mayor con la ciudadanía.

Fernández reiteró que los temas de seguridad, movilidad y desarrollo urbano serán prioritarios.

“Vamos a anunciar los primeros 90 días, y ahorita ya estamos trabajando en ello, va a ser un documento muy com-

pleto de todas las acciones que vamos a emprender en esos 90 días”, dijo.

El cuatro veces alcalde destacó que no hay espacio para celebraciones, ya que ahora comienza la verdadera labor.

Cabe destacar, que en la contienda electoral, el cuatro veces alcalde resultó electo con el 63 por ciento de los votos en San Pedro Garza García, con lo que se convirtió en el municipio más panista del país.

“En San Pedro rompimos todos los récords históricos”, dijo Fernández, “la votación más alta que había creo que fue con el Alcalde Miguel Treviño con 30 y tantos mil, ahora pasamos a 50 mil, si es algo pues muy sobresaliente”.

Además, mencionó la posibilidad de estudiar con Adrián de la Garza, alcalde electo de Monterrey, la viabilidad de un segundo túnel en Loma Larga, retomando estudios técnicos previos sobre el tema.

Lo bueno

Que la UANL y la compañía asiática KIA acordaron desarrollar profesionistas para la industria automotriz

Lo malo

Que las precipitaciones registradas no han sido suficientes para que las presas de la entidad puedan captar agua suficiente

Bla, bla, bla...

"Voy al Senado a tender puentes, a construir acuerdos que le beneficien a Nuevo León y a todo México."



Luis Donaldo Colosio



Participa líder de Sección 21 en Jornada Nacional de Información y Comunicación de la Respuesta Nacional 2024

Jorge Maldonado Díaz

La Directiva Sindical de la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que encabeza el secretario General, el maestro José Francisco Martínez Calderón, participó en la Jornada Nacional de Información y Comunicación de la Respuesta Nacional 2024.

Esta fue presidida por los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE los Profesores Silvia Luna Rodríguez, Ma. Concepción Martínez Márquez y Cuauhtémoc Velázquez Velásquez.

En calidad de anfitrión, Martínez Calderón señaló que esta negociación salarial es una respuesta justa a las demandas de los Trabajadores de la Educación, la cual impactará de manera positiva en las prestaciones salariales de las y los Docentes.

Manifestó que con ellos existía una deuda pendiente, ya que en años anteriores el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación habían sido beneficiadas con un despegue salarial.

La maestra Silvia Luna, fue la encargada de dar a conocer detalladamente la información refe-



El dirigente José Francisco Martínez dijo que la negociación salarial es una respuesta justa.

rente al aumento salarial.

Así como explicar el origen de esta misma a los representantes sindicales de la Sección 21, quienes, a partir del próximo martes 11 de junio, saldrán a las 12 Organizaciones sindicales a informar a la estructura sindical esta

respuesta.

Es importante recalcar que esta respuesta se desprende del Pliego Nacional de Demandas 2024, el cual fue construido con la participación de un millón cuatrocientos cincuenta y cinco mil trescientos treinta y seis agremiados al SNTE.

Misma que cuenta con 237 demandas y fue entregado en el mes de enero por el maestro Alfonso Cepeda Salas, secretario General del SNTE a la Secretaria de Educación profesora Leticia Ramírez Amaya, Secretaria de Educación.

Felicita el SNTE a Claudia Sheinbaum

Jorge Maldonado Díaz

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación con la rúbrica de todos sus órganos de gobierno, expresó su reconocimiento y felicitación a Claudia Sheinbaum Pardo por haber obtenido el mandato popular para ser la próxima Presidenta de la República.

"La inmensa mayoría ciudadana con su voto respaldó contundentemente el proyecto de nación que ella representa".

"Nos enorgullece profundamente que, por primera vez en la historia de

México, una mujer con una incuestionable vocación democrática y auténtico compromiso social dirigirá el rumbo del país los próximos seis años", dice en uno de sus párrafos el pronunciamiento público del SNTE.

Este fue firmado por el Comité Ejecutivo Nacional, los integrantes de los Comités integrantes, así como los representantes de todos los Comités Ejecutivos Seccionales del país.

"Con Claudia Sheinbaum en la Presidencia, las mujeres mexicanas ven consolidadas décadas de lucha y participación por conquistas nuevos espacios

de representación", dice el documento.

Añade que la transformación nacional, que inició hace seis años el Presidente Andrés Manuel López Obrador, está garantizada ya que tiene como imperativo avanzar hacia una segunda etapa, un segundo piso de afianzamiento y consolidación, para abatir la pobreza y la desigualdad, garantizar justicia, seguridad, paz y bienestar a los millones de mexicanas y mexicanos.

El SNTE reitera su compromiso de seguir aportando todo su esfuerzo profesional y vocación de servicio para



Le expresaron su reconocimiento

bien de la educación pública afianzando que "los Trabajadores de la Educación somos protagonistas insustituibles de la transformación del país".

Detalla Sección 50 contenido de respuesta salarial del presente año

Jorge Maldonado Díaz

El Comité Ejecutivo de la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación empezó a detallar el contenido de la respuesta salarial de éste año para los Trabajadores de la Educación.

Lo anterior durante el inicio de la Jornada Nacional de Información y Comunicación de la Respuesta Nacional 2024.

Las acciones que fueron encabezadas por el secretario General Juan José Gutiérrez se llevaron a cabo en el Auditorio "Timoteo L Hernández".

Silvia Luna Rodríguez, María Concepción Martínez Márquez y

Cuauhtémoc Valaguez Velázquez, integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE brindaron la información y el análisis detallado de cada punto que la respuesta salarial 2024 tiene.

Cabe destacar que, a partir de ahí, se inicia para la estructura sindical de la Sección 50 la Jornada estatal de Información que llevará hasta la base trabajadora todos los detalles de tan histórico documento firmado por el SNTE y la autoridad federal educativa.

Como se recordará, este sistema para mantener informada a la base trabajadora de todos los acuerdos, así como para recibir de la base trabajadora todas sus inquietudes, se implementa por el Sindicato desde hace algunos años, lo que permite mantenerse en los parámetros de transparencia y rendición de cuentas ante todos los agremiados.

El líder Gutiérrez Reynosa dio a conocer que la Jornada Nacional de Información y Comunicación de la Respuesta Nacional 2024 será llevada hasta los centros de trabajo con todos los agremiados en una estrategia que busca informar con claridad de los alcances y detalles del resultado de esta negociación histórica para los docentes del país encabezada por el secretario General del SNTE, el maestro Alfonso Cepeda Salas.



Juan José Gutiérrez líder de la 50

CONSULTA PÚBLICA

Gobierno Municipal de Marín N.L.
Administración 2021-2024

El R. Ayuntamiento del Municipio de Marín Nuevo León, de conformidad con lo establecido en el artículo 227 fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento al Acuerdo aprobado en la sesión ordinaria No.96 del Republicano Ayuntamiento de Marín N.L. celebrada el día 31 de mayo de 2024, convoca a la comunidad en general, interesados en participar con sus opiniones, propuestas y experiencias en torno al marco jurídico administrativo, respecto a la expedición del reglamento de **REGLAMENTO DE USO DE ZONIFICACIÓN, USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE MARÍN NUEVO LEÓN**, en los siguientes términos:

I. **Requisitos:** En el proceso de la presente consulta pública solo podrán participar las personas que residan en el Municipio de Marín, Nuevo León y que así lo acrediten con documento oficial vigente.

II. **Período de la consulta:** 15 días hábiles a partir de la publicación del presente aviso en el Periódico Oficial del Estado.

III. **Objeto: INICIATIVA DEL REGLAMENTO.** De forma general tiene por objetivo el establecer las reglas conforme a los cuales se aplicarán las normas o disposiciones contenidas en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Marín, N.L. 2020-2040, la Ley de Agua y Saneamiento para el Estado de Nuevo León, la Ley de Obras Públicas para el estado de Nuevo León, y la Norma Técnica Estatal de Aceras de Nuevo León, vigentes.

IV. **Propuestas:** Las opiniones, propuestas y/o planteamientos deberán estar fundamentadas y contener nombre, domicilio, teléfono y firma del proponente, de esta manera deberán ser dirigidos a la Comisión de Gobierno y Reglamentación y presentadas en la Oficina de la Secretaría del Ayuntamiento ubicada en la Calle General Jerónimo Treviño No. 110, Colonia Centro, en la Presidencia Municipal de Marín N.L.

El proyecto de reglamento estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento en la dirección descrita en el párrafo anterior, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 16:00 horas. De igual manera estará disponible en la página oficial de internet www.marin.gob.mx

MARÍN NUEVO LEÓN, 3 DE JUNIO DE 2024

ING. JOSÉ SANTAMARÍA GALVÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL

JULIO CESAR MOLINA GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ROSALBA CAROLINA GONZÁLEZ CABALLERO
SINDICO MUNICIPAL



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Por ahora no se sabe y quien sabe si dentro de poco se sabrá, pero es fecha en que no se conoce si habrá puentes entre los grupos políticos de Nuevo León.

Puede apostar doble contra sencillo que ésta es una cuestión que puede traer y causar fuertes dolores de cabeza para más de dos, incluidos los mirones.

El asunto es, que mientras no se conozca hacia dónde va el rumbo de la política local, muchas cuestiones estarán ligadas desde luego al nerviosismo político.

Pero no nada más eso, sino al aspecto económico porque de ello depende en gran medida el avance y desarrollo que se pueda alcanzar en éste 2024.

Pues aunque cada vez, se suman más las voces que tienden la mano por fumar la pipa de la paz, simple y sencillamente no se ve, ni se escucha respuesta.

Aunque para más de dos, las cosas podrían estar más que claras y cantadas, a grado tal que hace recordar los últimos años de estancamiento por donde se le vea.



Aunque ya pasaron muchos días desde las elecciones, el proceso que se le sigue para muchos es una esperanza de luz al final del camino

Sobre todo, cuando se habla de ventajas mínimas y presuntas anomalías que deberán aclararse tras el desarrollo de procesos más especializados.

Por lo que ya se imaginara cómo se encuentran aquellos que viven en primera persona el conteo de voto por voto, impugnaciones y demás.

Mientras otros más, que ya traen la constancia del triunfo electoral en la bolsa, ya piensan cristalizar sus proyectos y otros en vacaciones.

Por lo que vale parar oreja, porque en tanto haya quienes esperen con ansias arrancar su gestión, ya hay quienes buscan tirarse a la hamaca.



Por cierto con la constancia de alcalde de San Pedro en la mano, Mauricio Fernández Garza dijo ayer algunas cosas muy puntuales sobre su nueva administración.

Que meterá tijera a proyectos impopulares que causaron fuertes dolores de cabeza a la ciudadanía en general, además de revisar aspectos económicos.

Por lo que habrá que seguirle la huella, porque aunque no se trate propiamente de una cacería de brujas, vale recordar aquello de cuentas claras.



La que por lo visto sacó las uñas y advirtió que impugnará el proceso es nada más y nada menos que Karina Barrón compañera de fórmula de Fernando Margián.

Y, aunque los aspirantes al Senado se quedaron en la raya por cruzar la aduana, habrá que ver si su ubicación y porcentaje les permita aventarse el tiro, como dice la raza.



Estos días habrá que estar muy al pendiente de lo que marque el termómetro y en caso de continuar las altas temperaturas observar cuáles son las determinaciones de la autoridad.

Sobre todo, cuando ya se habla de achicar el almanaque educativo en varios estados de la República, entre ellos el de Nuevo León, porque el horno no está pa' bollos.

Extracto del proyecto:

La empresa Reciclajes y Destilados Monterrey, S.A. de C.V., desarrollará el proyecto Manifiestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular con Actividad de Riesgo de PLANTA 1, mismo que consistirá en realizar el reciclaje de residuos peligrosos, principalmente corrientes de solventes gastados, así como la formulación de combustible alterno, a partir de las colas de destilación y la recuperación de aceites usados, dicho proyecto se desarrollará en Calle Polígono No. 123, Parque Industrial Arco Vial, C. P. 66001 Municipio de García, Nuevo León. Cabe mencionar que el predio en donde se ubica el proyecto cuenta ya con el uso de suelo para la edificación y lineamientos urbanísticos para una nave de uso industrial, cuya actividad ampara el manejo de residuos peligrosos en general, mismo que fue expedido por Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Municipio de García, Nuevo León.

Asimismo, la realización del proyecto no requerirá inversión de construcción, no se realizará adecuación ni habilitación, se utilizará la infraestructura existente, por lo tanto no se tendrán efectos ambientales adversos que puede generar la obra o actividad, cumpliendo con la legislación ambiental aplicable en la materia. De tal forma que se cuentan con medidas de mitigación como los son equipos de control de emisiones y un programa de mantenimientos preventivo.

El proceso se inicia con un muestreo y análisis en laboratorio, los solventes son analizados en el laboratorio de control de calidad y clasificados de acuerdo a su contenido y procedencia, constatando previamente que la cantidad y tipo de residuo coincida con lo manifestado por el generador en cantidad, peso y tipo de residuos, los residuos se almacenan en tanques estacionarios para enviarse al reactor evaporador, en la que los vapores del solvente pasan a la torre de destilación y posteriormente en un intercambiador de calor donde son condensados, una vez condensados el solvente limpio se almacena en tanques para su posterior comercialización. Se tendrá una capacidad máxima de producción es de 4,745 m³/año, de solvente y 292.49 m³/año del subproducto FD-PC que es comercializado como combustible alterno.

Se presenta el presente extracto del proyecto como parte del procedimiento de evaluación de la Manifiestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular presentado ante la SEMARNAT y para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 34 fracción I de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEPPA).

Celebran regios los 18 años de elefante Monty en La Pastora

Sin importar los intensos rayos del sol, cientos de regiomontanos se dieron cita en el Parque La Pastora para celebrar el cumpleaños número 18 del elefante Monty. Pastel, bolsitas y muchos regalos para Monty fueron el común de denominado durante la jornada de fiesta, en la que las familias pasaron un momento sumamente agradable.

Y por su puesto no pudieron faltar las tradicionales mañanitas y el pastel con las frutas favoritas del cumpleaños.

Los asistentes plasmaron en un muro mensajes de buenos deseos para el cumpleaños paquidermo.

Karina Ramos, coordinadora del zoológico La Pastora, explicó que Monty tiene una estatura imponente de casi 3 metros de altura y un peso de 5 toneladas, Monty.

Asimismo, añadió que el majestuoso ele-



Le llevaron varios pasteles.

fante africano, es hijo de Pancho y Pancha, y fue el primer elefante de su especie nacido en cautiverio en Latinoamérica.

“Déjenme les dijo que a pesar de que

tiene 18 años mide 3 metros, llega a medir 3 metros de alto, y 4 metros de largo; pesa más de 5 toneladas, su dieta se basa en comer forraje, come 66 kilos de forraje que es un zacate, de concentrados como 30 kilos al día, se dividen en 3, en 3 horarios de comida, y la fruta, come 20 kilos de fruta. Entonces, ya se imaginarán como está de consentido el muchacho”, mencionó Ramos.

“Ya saben cómo está de consentido, aquí lo cuidamos demasiado, tiene sus vitaminas, le manejamos todo lo que es para que él esté sano y fuerte, y que siga con nosotros mucho tiempo más”.

Por último, explicó que gracias al excelente manejo animal y cuidados que se tienen con los habitantes del Zoológico La Pastora, se mantienen estas especies en perfecto estado de salud y se logran estos casos de éxito.(CLR)

Marchará hoy por avenidas del centro integrantes del Frente Tierra y Libertad

El Partido del Trabajo y el Frente Popular “Tierra y Libertad” convocaron a la marcha-mitín para recordar la matanza estudiantil del 10 de junio de 1971, este lunes a partir de las 18:00 horas desde la Plaza Colegio Civil hasta la Macroplaza.

En el mitin se reconocerá la victoria popular de Claudia Sheinbaum, la primera mujer de izquierda electa Presidenta de México, así como los triunfos de candidatas y candidatos del PT.

“A 53 años de la cruel matanza del ‘Jueves de Corpus’, también conocido como el ‘Halconazo’, convocamos a la Gran Marcha para exigir justicia al gobierno en turno contra el Crimen de Estado”.

Así lo señaló la maestra Lupita Rodríguez Martínez, dirigente del Partido del Trabajo y del Frente Popular “Tierra y Libertad”.

Recordó que un 10 de junio de 1971 miles de estudiantes de la UNAM, del IPN y de Chapingo marcharon por las calles de Ciudad de México, en respaldo del movimiento estudiantil del Estado por la autonomía de la Universidad de Nuevo León.

Dijo que era la primera marcha después de la matanza estudiantil del 2 de octubre de 1968, cuando más de mil sujetos armados con fusiles M-1, pistolas y kendos atacaron al contingente.

Eran “los halcones”, grupo paramilitar entrenado y financiado por Alfonso Martínez Domínguez, regente de la Ciudad de México, por órdenes del presidente Luis Echeverría en aquel entonces, refirió.

“Murieron cientos de estudiantes y gente de pueblo que se unió a su lucha”, dijo y cuestionó que la masacre siga



Como cada año lo harán para recordar la matanza estudiantil del 10 de junio.

impune después de 53 años.

Los contingentes de marchistas se congregarán en la Plaza Colegio Civil. De ahí partirán por Avenida Juárez para doblar por las calles Padre Mier y Zaragoza en sentido contrario y desembocar en la Explanada de los Héroes de la Gran Plaza a las 19:00 horas.(JMD)

Inicia SN rehabilitación de calles del primero cuadro de la ciudad

El Municipio de San Nicolás comenzó con la rehabilitación de calles del centro de la ciudad.

Daniel Carrillo Martínez, alcalde de la ciudad, resaltó la importancia de la obra, ya que las calles del centro de San Nicolás se han convertido en importantes ejes viales de interconexión vial.

Las obras comprenden el mejoramiento vial de las calles Cuauhtémoc, Tapia, Iturbide, Aquiles Serdán, Simón Bolívar y Terán, en donde se rehabilitarán más de 41 mil metros cuadrados de pavimento.

“El centro de San Nicolás lo tenemos divididos en cuadrantes para una mejor atención en los servicios, y esta zona es la de mayor demanda de vialidad recibe, por lo cual aunque son calles interiores, se han convertido con el paso del tiempo en ejes viales que conectan con varia vialidades



El alcalde y vecinos arrancaron las obras.

importantes como Universidad y Arturo B de la Garza, por eso es necesario invertir para tener mejor movilidad”, expresó

Carrillo Martínez.

Asimismo, puntualizó que en los trabajos se invertirán alrededor de 15 millones en las dos etapas que comprenden la zona sur y norte del centro de la ciudad.

Al arranque de obras asistieron también los diputados Lily Olivares y Carlos de la Fuente, quienes reconocieron que a pesar de la retención de recursos que el gobierno del Estado sigue aplicando a San Nicolás, las autoridades municipales siguen atendiendo las necesidades de las familias con este tipo de obras.

Por último, el munícipe pidió a los vecinos tener paciencia por estos trabajos que buscarán causar las menos molestias posibles, pero habrá necesidad de algunos cierres parciales en dichas vialidades, por lo cual es importante tomar las medidas temporales.(CLR)

Presenta Guadalupe su Atlas de Riesgos Naturales y Antropogénicos

El Atlas de Riesgos Naturales y Riesgos Antropogénicos y las acciones para enfrentar el cambio climático fueron presentados por el Municipio de Guadalupe en el marco del día mundial del Medio Ambiente,

Cristina Díaz Salazar, alcaldesa de Guadalupe advirtió que tienen identificados 25 zonas de riesgo, principalmente en la velocidad y cantidad de escurrimientos que descienden del Cerro de la Silla, por lo que instó a operar el Programa de Acción Climática 2024.

Díaz Salazar detalló que como medidas para reducir el impacto del Cambio Climático destacan: programas de energía limpia, la

reducción del consumo energético y cero quema de basura.

Además, de detectar emisiones de fuentes móviles, comercios y servicios, reciclaje y separación de residuos, reforestación, y aumento de áreas verdes, ante ambientalistas, estudiantes y empresas socialmente responsables.

“Como parte de nuestro Programa de Acción Climática y Agenda Verde, hemos redoblado nuestros esfuerzos de cuidar, limpiar y conservar el Río La Silla, el único río vivo de la zona metropolitana; y durante 2022 y 2023 retiramos más de 16.5 toneladas de basura y cacharros de su cauce”, dijo.

La ejecutiva municipal señaló que se han emprendido diferentes acciones como parte de la agenda verde del Municipio, entre ellas, el recién aprobado Reglamento de Acción Climática para Guadalupe.

En dicha normativa se contemplan obras de reducción a la vulnerabilidad por inundaciones, sequía y deslaves.

“Mi agradecimiento al Centro de Innovación y Diseño de la Facultad de Arquitectura y al Centro de Ingeniería, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, por su participación fundamental. Cuál es el reto que tenemos, los escurrimientos del Cerro de la Silla”, comentó.

La edil guadalupense destacó que entre las instituciones presentes estuvieron la Empresa Torrey, Pronatura Noreste, Reciclaje Electrónico Avanzado, Caminantes Contry, colonos de Contry, Sociedad Sostenible S.A., ITNL, Preparatoria 8 y Conalep Don Victor Gómez Garza.(ATT)



La alcaldesa Cristina Díaz hizo el anuncio.



Se firmó un convenio de cooperación

Desarrollarán UANL y Kia profesionistas en industria automotriz

La Universidad Autónoma de Nuevo León y Kia México buscan generar un marco de cooperación, con el fin de desarrollar futuros profesionales que puedan participar en la industria automotriz.

Lo anterior, mediante programas de educación dual, prácticas profesionales y visitas programadas, Kia México busca compartir con los futuros profesionales y técnicos, los requerimientos para formar parte de la industria de la manufactura inteligente.

La máxima casa de estudios cuenta con la población estudiantil más grande del estado de Nuevo León y ofrece una diversidad de carreras, bachilleratos, especialidades y certificaciones post grado.

Con ello, buscan preparar a los jóvenes estudiantes para enfrentar y colaborar en la industria automotriz mexicana. (ATT)

EDICTO
El día 31 treinta y uno de julio de 2019 dos mil diecinueve, se admitió a trámite en este Juzgado Cuarto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el juicio sucesorio intestado acumulado a bienes de Gloria Rodríguez de León y Domingo Puente Salazar, bajo el expediente número 885/2019, ordenándose en dicho auto la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia a bienes de los de cuyos, acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Do y fe.
Monterrey, Nuevo León, 07 de agosto de 2019.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. GLORIA LUZ MÉNDEZ MUÑOZ (10)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha (30) treinta días del mes de Mayo del (2024) dos mil veinticuatro, ante la fe del LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SÁNCHEZ, Notario Público Suplente Adscrito a la Notaría Pública Número 88 (ochenta y ocho), de la cual es titular el LICENCIADO GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, COMPARECIERON los señores ISMAEL ARTURO GUAJARDO VILLANUEVA, FRANCISCO RAFAEL GUAJARDO VILLANUEVA Y CELIA MARIA CONCEPCION GUAJARDO VILLANUEVA también conocida como CELIA MARIA GUAJARDO VILLANUEVA a solicitar la tramitación extrajudicial legítima de la sucesión a bienes de su extinta madre la señora MARIA CELIA VILLANUEVA BARRETO también conocida como MARIA CELIA VILLANUEVA BARRETO Y MA. CELIA VILLANUEVA BARRETO, conforme a lo preceptado por los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiéndome al efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, quien falleció el día 13 trece de Julio del 2022 dos mil veintidós. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.
Monterrey, Nuevo León, a 03 de Junio de 2024.
ATENTAMENTE
LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SÁNCHEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 88 TESSD-711021-5Q9. (10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha (25) veinticinco días del mes de Mayo del (2024) dos mil veinticuatro, ante la fe del LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SÁNCHEZ, Notario Público Suplente Adscrito a la Notaría Pública Número 88 (ochenta y ocho), de la cual es titular el Licenciado GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, COMPARECIERON los señores LUDIVINA CANTÚ ALGUIAR, EDUARDO CANTÚ ALGUIAR, MARTHA LAURA CANTÚ ALGUIAR, EDELMIRO CANTÚ ALGUIAR, BLANCA LILIA CANTÚ ALGUIAR, ALMA IRIS CANTÚ ALGUIAR, MONICA CANTÚ ALGUIAR Y EDGAR DOMINGO CANTÚ ALGUIAR a solicitar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de nuestra extinta madre la señora LAURA AMPARO ALGUIAR GARCÍA también conocida como LAURA AMPARO ALGUEAR DE CANTÚ, LAURA AMPARO ALGUIAR CANTÚ, LAURA AMPARO ALGUIAR DE C. Y LAURA AMPARO ALGUIAR, y la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de nuestro extinto padre el señor EDELMIRO CANTÚ MONTALVO, también conocido como EDELMIRO CANTÚ, conforme a lo preceptado por los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiéndome al efecto las actas de defunción de los autores de la sucesión, quienes fallecieron el día (18) dieciocho del mes de Marzo del (2012) dos mil doce y el día (23) veintitrés del mes de Marzo del (2024) dos mil veinticuatro, respectivamente. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.
Monterrey, Nuevo León, a 03 de Junio de 2024.
ATENTAMENTE
LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SÁNCHEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 88 TESSD-711021-5Q9. (10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha (25) veinticinco días del mes de Mayo del (2024) dos mil veinticuatro, ante la fe del LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SÁNCHEZ, Notario Público Suplente Adscrito a la Notaría Pública Número 88 (ochenta y ocho), de la cual es titular el Licenciado GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, COMPARECIERON los señores LUDIVINA CANTÚ ALGUIAR, EDUARDO CANTÚ ALGUIAR, MARTHA LAURA CANTÚ ALGUIAR, EDELMIRO CANTÚ ALGUIAR, BLANCA LILIA CANTÚ ALGUIAR, ALMA IRIS CANTÚ ALGUIAR, MONICA CANTÚ ALGUIAR Y EDGAR DOMINGO CANTÚ ALGUIAR a solicitar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de nuestra extinta madre la señora LAURA AMPARO ALGUIAR GARCÍA también conocida como LAURA AMPARO ALGUEAR DE CANTÚ, LAURA AMPARO ALGUIAR CANTÚ, LAURA AMPARO ALGUIAR DE C. Y LAURA AMPARO ALGUIAR, y la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de nuestro extinto padre el señor EDELMIRO CANTÚ MONTALVO, también conocido como EDELMIRO CANTÚ, conforme a lo preceptado por los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiéndome al efecto las actas de defunción de los autores de la sucesión, quienes fallecieron el día (18) dieciocho del mes de Marzo del (2012) dos mil doce y el día (23) veintitrés del mes de Marzo del (2024) dos mil veinticuatro, respectivamente. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.
Monterrey, Nuevo León, a 03 de Junio de 2024.
ATENTAMENTE
LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SÁNCHEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 88 TESSD-711021-5Q9. (10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha (25) veinticinco días del mes de Mayo del (2024) dos mil veinticuatro, ante la fe del LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SÁNCHEZ, Notario Público Suplente Adscrito a la Notaría Pública Número 88 (ochenta y ocho), de la cual es titular el Licenciado GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, COMPARECIERON los señores LUDIVINA CANTÚ ALGUIAR, EDUARDO CANTÚ ALGUIAR, MARTHA LAURA CANTÚ ALGUIAR, EDELMIRO CANTÚ ALGUIAR, BLANCA LILIA CANTÚ ALGUIAR, ALMA IRIS CANTÚ ALGUIAR, MONICA CANTÚ ALGUIAR Y EDGAR DOMINGO CANTÚ ALGUIAR a solicitar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de nuestra extinta madre la señora LAURA AMPARO ALGUIAR GARCÍA también conocida como LAURA AMPARO ALGUEAR DE CANTÚ, LAURA AMPARO ALGUIAR CANTÚ, LAURA AMPARO ALGUIAR DE C. Y LAURA AMPARO ALGUIAR, y la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de nuestro extinto padre el señor EDELMIRO CANTÚ MONTALVO, también conocido como EDELMIRO CANTÚ, conforme a lo preceptado por los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiéndome al efecto las actas de defunción de los autores de la sucesión, quienes fallecieron el día (18) dieciocho del mes de Marzo del (2012) dos mil doce y el día (23) veintitrés del mes de Marzo del (2024) dos mil veinticuatro, respectivamente. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.
Monterrey, Nuevo León, a 03 de Junio de 2024.
ATENTAMENTE
LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SÁNCHEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 88 TESSD-711021-5Q9. (10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha (25) veinticinco días del mes de Mayo del (2024) dos mil veinticuatro, ante la fe del LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SÁNCHEZ, Notario Público Suplente Adscrito a la Notaría Pública Número 88 (ochenta y ocho), de la cual es titular el Licenciado GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, COMPARECIERON los señores LUDIVINA CANTÚ ALGUIAR, EDUARDO CANTÚ ALGUIAR, MARTHA LAURA CANTÚ ALGUIAR, EDELMIRO CANTÚ ALGUIAR, BLANCA LILIA CANTÚ ALGUIAR, ALMA IRIS CANTÚ ALGUIAR, MONICA CANTÚ ALGUIAR Y EDGAR DOMINGO CANTÚ ALGUIAR a solicitar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de nuestra extinta madre la señora LAURA AMPARO ALGUIAR GARCÍA también conocida como LAURA AMPARO ALGUEAR DE CANTÚ, LAURA AMPARO ALGUIAR CANTÚ, LAURA AMPARO ALGUIAR DE C. Y LAURA AMPARO ALGUIAR, y la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de nuestro extinto padre el señor EDELMIRO CANTÚ MONTALVO, también conocido como EDELMIRO CANTÚ, conforme a lo preceptado por los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiéndome al efecto las actas de defunción de los autores de la sucesión, quienes fallecieron el día (18) dieciocho del mes de Marzo del (2012) dos mil doce y el día (23) veintitrés del mes de Marzo del (2024) dos mil veinticuatro, respectivamente. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.
Monterrey, Nuevo León, a 03 de Junio de 2024.
ATENTAMENTE
LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SÁNCHEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 88 TESSD-711021-5Q9. (10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha (25) veinticinco días del mes de Mayo del (2024) dos mil veinticuatro, ante la fe del LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SÁNCHEZ, Notario Público Suplente Adscrito a la Notaría Pública Número 88 (ochenta y ocho), de la cual es titular el Licenciado GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, COMPARECIERON los señores LUDIVINA CANTÚ ALGUIAR, EDUARDO CANTÚ ALGUIAR, MARTHA LAURA CANTÚ ALGUIAR, EDELMIRO CANTÚ ALGUIAR, BLANCA LILIA CANTÚ ALGUIAR, ALMA IRIS CANTÚ ALGUIAR, MONICA CANTÚ ALGUIAR Y EDGAR DOMINGO CANTÚ ALGUIAR a solicitar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de nuestra extinta madre la señora LAURA AMPARO ALGUIAR GARCÍA también conocida como LAURA AMPARO ALGUEAR DE CANTÚ, LAURA AMPARO ALGUIAR CANTÚ, LAURA AMPARO ALGUIAR DE C. Y LAURA AMPARO ALGUIAR, y la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de nuestro extinto padre el señor EDELMIRO CANTÚ MONTALVO, también conocido como EDELMIRO CANTÚ, conforme a lo preceptado por los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiéndome al efecto las actas de defunción de los autores de la sucesión, quienes fallecieron el día (18) dieciocho del mes de Marzo del (2012) dos mil doce y el día (23) veintitrés del mes de Marzo del (2024) dos mil veinticuatro, respectivamente. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.
Monterrey, Nuevo León, a 03 de Junio de 2024.
ATENTAMENTE
LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SÁNCHEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 88 TESSD-711021-5Q9. (10 y 20)

EDICTO
Con fecha 08 ocho de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 481/2024 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado Acumulado a bienes de Ma. de Jesús Arriaga Tristán y/o María de Jesús Arriaga Tristán y/o Ma. de Jesús Arriaga de Marín y/o Ma. de Jesús Arriaga de M. y/o María de Jesús Arriaga de Marín y José María Rodríguez y/o José Luis Marín Rodríguez; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con el ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
Monterrey Nuevo León, a 20 veinte de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE (10)

EDICTO
En fecha 3 tres de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 458/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Inés Rodríguez Zapata; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.
Monterrey, Nuevo León a 24 de mayo del 2024 dos mil veinticuatro.
JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (10)

EDICTO
En fecha 19 diecinueve de enero del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 38/2019, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Salvador Gaytán Araujo; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.
Monterrey, Nuevo León a 29 de mayo del 2024 dos mil veinticuatro.
ELDA PATRICIA PUNTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (10)

EDICTO
En fecha 07 siete de octubre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 2321/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Rubio Vallejo y/o José R. Rubio Vallejo y/o José Rubio e Isabel Gómez y/o Isabel Gómez Reyna y/o Ma. Isabel Gómez y/o María Isabel Gómez y/o Ma. Isabel Gómez Reyna y/o María Isabel Gómez Reyna y/o José Luis Rubio Gómez; y posteriormente en fecha 26 veintiséis de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se tuvo denunciando en forma acumulada la sucesión de intestado a bienes de Ricardo Rubio Gómez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 23 VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.
SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (10)

EDICTO
En fecha 19 diecinueve de enero del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 38/2019, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Salvador Gaytán Araujo; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.
Monterrey, Nuevo León a 29 de mayo del 2024 dos mil veinticuatro.
ELDA PATRICIA PUNTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (10)

EDICTO
En fecha 07 siete de octubre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 2321/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Rubio Vallejo y/o José R. Rubio Vallejo y/o José Rubio e Isabel Gómez y/o Isabel Gómez Reyna y/o Ma. Isabel Gómez y/o María Isabel Gómez y/o Ma. Isabel Gómez Reyna y/o María Isabel Gómez Reyna y/o José Luis Rubio Gómez; y posteriormente en fecha 26 veintiséis de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se tuvo denunciando en forma acumulada la sucesión de intestado a bienes de Ricardo Rubio Gómez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 23 VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.
SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (10)

EDICTO
En fecha 19 diecinueve de enero del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 38/2019, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Salvador Gaytán Araujo; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.
Monterrey, Nuevo León a 29 de mayo del 2024 dos mil veinticuatro.
ELDA PATRICIA PUNTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (10)

EDICTO
En fecha 19 diecinueve de enero del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 38/2019, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Salvador Gaytán Araujo; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.
Monterrey, Nuevo León a 29 de mayo del 2024 dos mil veinticuatro.
ELDA PATRICIA PUNTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (10)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
“Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,945) de fecha 31 de Mayo del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores SÁBINO VILLEGAS RODRÍGUEZ y la señora GENEVA ESCAMILLA ILMUJIZ, Herederos. FRANCISCO VALDELLANCONCEPCIÓN, SANDRA SANTOS ALEJANDRO, todos de apellido VILLEGAS ESCAMILLA, Albacea: SR. SANTOS ALEJANDRO VILLEGAS ESCAMILLA, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar.- PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 31 de Mayo del 2024
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
“Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,939) de fecha 31 de Mayo del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor ESTANISLAO LANDEROS TORRES, Heredera. MARIA MARGARITA LANDEROS TORRES, Albacea: SRA. MARIA MARGARITA LANDEROS TORRES, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar.”
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 31 de Mayo del 2024.
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
“Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,927) de fecha 22 de Mayo del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor FRANCISCO TREVIÑO VILLARREAL, Herederos. MARIA SOLEDAD, KARINA, JUAN GABRIEL, FRANCISCO VANTY, todos de apellido TREVIÑO GARZA, Albacea: SR. JUAN GABRIEL TREVIÑO GARZA, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar.”
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 22 de Mayo del 2024
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (10 y 20)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
“Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (5,927) de fecha 22 de Mayo del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor FRANCISCO TREVIÑO VILLARREAL, Herederos. MARIA SOLEDAD, KARINA, JUAN GABRIEL, FRANCISCO VANTY, todos de apellido TREVIÑO GARZA, Albacea: SR. JUAN GABRIEL TREVIÑO GARZA, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar.”
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 22 de Mayo del 2024



Ejecutan a 3 luego de salir de una boda en Zaragoza

Sergio Luis Castillo

Tres hombres que regresaban de una boda celebrada en un ejido del municipio de Zaragoza fueron acribillados cuando viajaban en su camioneta.

Las autoridades intentan establecer si la triple ejecución está relacionada con alguna actividad delictiva.

Aunque también están revisando si las víctimas tuvieron algún altercado con los invitados al festejo nupcial.

La Fiscalía General de Justicia del Estado informó que los hechos se reportaron a las 3:00 horas de este domingo, en un camino vecinal que conduce al Ejido Las Palmas, en el municipio de Zaragoza.

Se indicó que las víctimas fueron identificadas como Julián Guerrero Jasso, de 30 años de edad; Calos Lugo, de 40 y otros es sobrino de Carlos, de 25 años.

Todos ellos radicados en una zona ejidal de Zaragoza.

Al momento del ataque los ahora occisos viajaban en una camioneta de la marca Ford tipo Expedición color guindo.



Fueron acribillados cuando viajaban en una camioneta.

Familiares de las víctimas explicaron a las autoridades, que los hombres anoche fueron vistos en la boda de una prima de Julián.

Ya por la madrugada se desplazaban con dirección al Ejido Las Palmas, y fue en ese momento que se les atravesó al paso una camioneta desde la cual les empezaron a disparar.

El conductor de la camioneta quedó sin vida sobre el volante.

Mientras que sus acompañantes intentaron escapar, pero fueron acribillados afuera de la camioneta.

Hasta el lugar llegaron elementos de Fuerza Civil, Agentes ministeriales y peritos de Servicios Periciales para iniciar las investigaciones de la triple ejecución.

ATACAN A PAREJA

Una pareja fue atacada a balazos cuando viajaban en su camioneta por calles de la Colonia Villas de San Francisco, en el municipio de Escobedo.

Los pistoleros acabaron con la vida del conductor, mientras que la mujer que lo acompañaba

sufrió diversas lesiones.

Los hechos se reportaron a las 6:00 horas de este domingo en la Avenida Águila Real, entre las calles Grulla y Gavilán, en la Colonia Villas de San Francisco.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, se trata de una persona masculina de unos 35 años de edad.

Mencionaron que el conductor falleció de forma instantánea, después de que recibiera en su cuerpo al menos unos cinco impactos de arma de fuego.

Mientras que su pareja alcanzó a agacharse, pero aun así fue alcanzada por dos proyectiles de arma de fuego.

La pareja se desplazaba a bordo de una camioneta azul con placas de Nuevo León.

Se indicó que la pareja se desplazaba por la calle Águila Real, cuando repentinamente se les emparejó una motocicleta en la que viajaban dos personas.

Los sicarios repentinamente comenzaron a atacar a los ocupantes de la troca, a quienes les dispararon en por lo menos 15 ocasiones.



Se registró en la colonia San Martín.

Hallan restos humanos en mercado rodante

Sergio Luis Castillo
Andrés Villalobos Ramírez

El susto de su vida se llevaron los comerciantes de un mercado rodante que se instala en la Colonia San Martín, al encontrar una bolsa con restos humanos en el sitio donde pretendían instalarse.

Uno de los vendedores intentó remover una bolsa negra que estorbaba y al romperse salió una cabeza humana.

Los oferentes rápidamente suspendieron sus actividades y dieron parte a las autoridades municipales.

El reporte se dio cerca de las 6:30 horas, en el cruce de las calles José de San Martín y Marcelo Torcuato de Alvear, en la Colonia San Martín.

En el lugar, los comerciantes que llegaron al sitio donde instalarían su puesto de venta, hallaron una bolsa de la que pensaron sería basura.

Al tratar de moverla, se dieron cuenta de que despedía olores fétidos y alcanzaron a ver dentro una cabeza.

Los hechos ocasionaron la rápida movilización de los cuerpos policíacos, quienes acordonaron la zona del hallazgo.

Mientras que los comerciantes levantaron sus puestos, para instalarse en otra zona en

donde pudieron ofrecer sus productos.

Hasta el momento las autoridades mantienen la información del caso con mucho sigilo.

Se indicó que al parecer pertenecen a una persona del sexo masculino, aunque su cuerpo no está completo.

Por lo que se mantienen en alerta, pues se sospecha que el resto de las bolsas con partes humana fueron abandonadas en otra zona cercana.

No se descarta que este caso, esté relacionado con los cuerpos abandonados destazados en unos tanques en la zona norte e Monterrey.

MUERTE DE POLICÍA

Una mujer policía de la SSP de Juárez fue hallada sin vida en el patio de su casa, agentes ministeriales indagaron los hechos.

Fue su pareja sentimental, una oficial de Fuerza Civil quien encontró el cadáver, dando aviso a las autoridades correspondientes.

Los hechos fueron reportados a las 15:10 horas, en un domicilio ubicado en la calle Manuel Elizondo 102, en la Colonia San Juan Residencial.

La elemento en activo de la Secretaría de Seguridad Pública municipal fue identificada como Cindy, de 35 años de edad.

Matan a mujer en la Cruz Roja

Sergio Luis Castillo

Un ataque armado registrado en el estacionamiento de la Cruz Roja, en la Colonia del Prado, en Monterrey, dejó como saldo a una mujer muerta y a otra más herida.

Los pistoleros venían siguiendo a las afectadas, desde el interior de un centro comercial ubicado en la zona y las víctimas intentaron pedir ayuda al personal de la benemérita institución, sin lograrlo.

El crimen se cometió alrede-

dor de las 23:00 horas del sábado, en el inmueble ubicado sobre la calle Henry Dunant y la Avenida Alfonso Reyes, en el mencionado sector.

La mujer que perdió la vida hasta el momento no ha sido identificada oficialmente, pero trascendió que se llamaba Olga, de 44 años de edad.

Mientras que las autoridades se reservaron la identidad de la herida, quien se encuentra hospitalizada.

Al momento de los hechos las dos mujeres se desplazaban

a bordo de un auto Nissan Última gris, con placas de NL.

Las víctimas estuvieron en un restaurante ubicado dentro del centro comercial Céntrica, en las Avenidas Vicente Guerrero y Ruiz Cortines, en la Colonia Céntrica.

Mencionaron que al salir del estacionamiento, comenzaron a ser seguidas por un automóvil color negro.

Repentinamente comenzaron a dispararles, por lo que asustadas las mujeres aceleraron su automóvil intentando escapar.



Intentaron refugiarse.



Fue localizado en Ciudad Solidaridad.

Dejan cadáver empleado de un hombre en la calle

Andrés Villalobos Ramírez
Sergio Luis Castillo

El cadáver empleado de un hombre fue localizado en la vía pública, hecho que provocó la movilización de la Policía Ministerial, al norte de Monterrey.

Vecinos de la calle Ocaso y Distribuidora Solís Garza, en el Barrio Topo Chico en ciudad Solidaridad, movilizó a las autoridades la tarde del domingo.

Al lugar de los hechos arribaron los efectivos ministeriales, así como elementos de Fuerza Civil para comenzar con las investigaciones del caso.

Vecinos del sector alertaron a los efectivos de la policía Ministerial por medio de un llamado al 911.

Un grupo de elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales arribó a la escena y dio inicio con el levantamiento de evidencias.

El cuerpo del masculino, que no fue identificado en el lugar se encontraba empleado, por lo que esperarían el resultado de la autopsia para conocer las

causas del deceso. Asimismo, los agentes ministeriales conversaron con los vecinos del lugar donde fue hallado el cuerpo, para tratar de obtener información que los ayude en las indagatorias.

HALLAN CADÁVER

Un empleado de un negocio de pollos asados ubicados en el municipio de Apodaca, fue encontrado sin vida en el lugar presuntamente por una sobredosis de drogas.

Junto al cuerpo se encontró una jeringa con un químico desconocido y en sus bolsillos diversas dosis de la droga conocida como "cristal".

La FGJ del Estado indicó que esperarán los resultados de la autopsia para informar de forma oficial las causas de la muerte del pollero.

El ahora es Luis Sánchez, de 21 años, quien vestía una playera de tirantes color negro y pantalón color negro.

Los hechos se registraron a las 3:00 horas, en el cruce de Atenas y Paseo de las Flores, en la Colonia Paseo de las Flores, en el municipio de Apodaca.

Muere arrollado por el ferrocarril en SC

Sergio Luis Castillo

Un hombre perdió la vida en forma trágica, al ser arrollado por el tren en un cruce ferroviario del municipio de Santa Catarina.

Se informó que el ahora occiso caminaba junto a las vías y no se percató el momento en que se aproximaba el tren a una velocidad considerable.

El accidente se reportó cerca de las 02:00 horas del domingo en la vía a México, a la altura de la Colonia El Frutal, en el mencionado municipio.

El ahora occiso no ha sido identificado, siendo un joven de unos 25 años, de piel morena y baja estatura.

Al momento del accidente el hombre vestía pantalón de mezclilla azul celeste y playera blanca.



El ahora occiso caminaba en las vías del tren.

Tras el reporte de una persona que había sido arrollada por el tren, al sitio se aproximaron elementos de Protección Civil Jaguares.

Desafortunadamente los paramédicos ya nada pudieron hacer para salvarle la vida, debido a que sus restos

quedaron esparcidos en un radio de al menos unos 100 metros.

Aparentemente el hombre caminaba junto a las vías y fue golpeado por un vagón, ya que entre los fierros se localizaron los restos de masa encefálica.

En el lugar trabajaron elementos de la Policía Municipal

Pierde la vida senderista tras caer en la Huasteca

Andrés Villalobos Ramírez

Un senderista que en compañía de una mujer escalaba el Cerro de la Huasteca, murió al sufrir una caída de al menos unos 30 metros de altura, en Santa Catarina.

La movilización de los elementos de Protección Civil estatal y municipal se dio a las 15:00 horas, en el paraje conocido como Horcones.

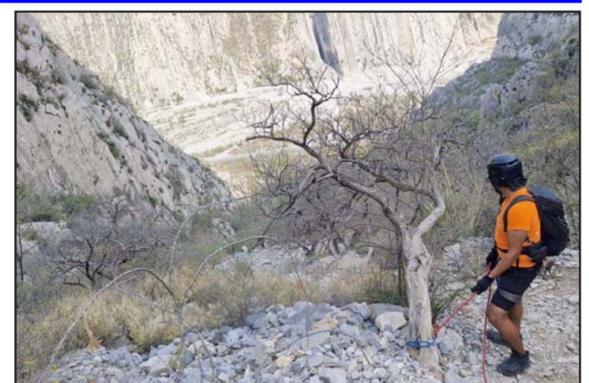
Por medio de un llamado telefónico, que realizó el senderista identificada como Natalia Lorena González Cabañas, de 23 años de edad, dio parte a las autoridades de lo

ocurrido la tarde del domingo.

De manera inmediata se dirigieron al lugar los brigadistas, quienes se coordinaron para subir al lugar donde se hallaba el masculino.

Una vez que los rescatistas hicieron contacto con el cuerpo de Luis Arturo Rodríguez Román, de 27 años de edad, de inmediato lo revisaron y solamente confirmaron que ya había muerto.

De acuerdo con la versión dada por Natalia a las autoridades de Protección Civil, fue que arribaron al lugar de la Huasteca e iniciaron el ascenso. Sin saber el motivo, Luis



El excursionista tuvo una caída de 30 metros.

Arturo perdió pisada y cayó de una altura a los 30 metros, quedando entre unas rocas.

Debido a las inclemencias del tiempo y con la autorización de las autoridades, los elementos de Protección Civil realizaron el descenso del

cadáver.

Las autoridades pidieron a todos los excursionistas extremar precauciones al momento de acudir a este tipo de parajes, pues en muchas ocasiones son sumamente peligrosos.



Confirman a Paunovic

Amed Hernández

Tras la salida polémica de Robert Dante Siboldi, Tigres anunció a Veljko Paunovic como su nuevo entrenador.

Fue el domingo cuando el conjunto felino confirmó a dicho técnico por medio de un comunicado firmando un contrato por dos años.

“Informamos a nuestra afición que hemos llegado a un acuerdo para que Veljko Paunovic se convierta, a partir de hoy, en el nuevo entrenador del Club Tigres. Paunovic, de nacionalidad serbia y con 46 años ya dirigió en fútbol mexicano y fue subcampeón.

“El nuevo entrenador llega acompañado de sus tres auxiliares con experiencia en España, Inglaterra, Estados Unidos y México, Nuno Miguel Gomes Bentes, portugués; Claudio David Arseno Pessuto, argentino-español, y Quinton Fortune, sudafricano-inglés”, se lee en el escrito.

El estratega serbio tendrá como primeras pruebas duelos amistosos contra Correcaminos, Santos, Atlético La Paz, además de la Supercopa MX ante América al finalizar junio.

REPORTA A LA PRETEMPORADA

Veljko Paunovic, nuevo entrenador de Tigres, reportó a la pretemporada del equipo tras ser anunciado como el nuevo estratega felino.

El serbio llegó el domingo por la tarde a la Riviera Maya para conocer al plantel, sintiéndose orgullo de regresar a México luego de que apenas hace seis meses dirigía a las Chivas.



Hace Tigres oficial contratación del estratega serbio mediante un comunicado

“Orgullo de volver a estar en este país maravilloso, en esta Liga y en un club grande como Tigres, después de mi salida el último torneo he estado mucho tiempo añorando volver, está oportunidad para mí significa muchísimo.

“La historia que tiene el club, la plantilla, una fantástica afición y el reto, para mí eso me motiva, es el combustible con el que me he apoyado en todos los proyectos en los que he estado”, resaltó.



El colombiano reiteró que viene al mejor equipo de México.

¡Ya llegó Johan!

El refuerzo albiazul arribó ayer al mediodía al Aeropuerto Internacional de Monterrey

Amed Hernández

El refuerzo de Rayados, Johan Rojas, llegó a la Sultana del Norte para formalizar su fichaje de cara al siguiente semestre futbolístico.

Fue alrededor de las 12:00 horas cuando el jugador colombiano arribó al Aeropuerto Internacional de Monterrey con la ilusión de lograr grandes cosas en la institución.

“Llego al equipo más grande de México a ganarme un puesto, con ganas de hacer algo grande en Monterrey, es lo más importante, traer la maleta llena de sueños y vengo dispuesto a cumplirlos.

“Es algo hermoso, algo que había soñado, estar en un equipo grande, traigo las ganas de darle algo a Rayados, volver al título, por ahí nos hemos quedado en la puerta”, expresó.

Rojas expresó que la experiencia que adquirió en su anterior club, La Equidad, lo llevó a tomar el nuevo reto de jugar en México.

“Por ahí se habla mucho de la juventud, pero es un poco de madurez que yo he mostrado en el equipo que estaba en Colombia es tomarlo con calma y aportar mi granito de arena”, sentenció.

REGRESAN DE VACACIONES

El conjunto albiazul reportará hoy a prácticas y exámenes médicos de cara al Apertura 2024, después de vacacionar tras el fracaso en el pasado torneo de clausura, donde fueron eliminados en semifinales por el Cruz Azul.

Se despiden de Govea y Gallardo....Pág. 2

Sigue Checo en picada

El Universal

Con DNF, el monoplaza dañado y cero puntos en la bolsa, así concluyó el terrible domingo de Fórmula Uno que protagonizó Sergio Pérez en el Gran Premio de Canadá.

El piloto mexicano, desde la largada en el Circuito Gilles Villeneuve, se vio en muchos problemas, y eso fue a causa de la lluvia y la nula visibilidad.

Pérez protagonizó un toque con Pierre Gasly (Alpine), que le provocó ligeros daños en su alerón delantero; el de motor Renault giró pero pudo volver sin problemas a la pista.

En la vuelta 53, Pérez pisó superficie mojada, perdió el control del monoplaza y se estampó contra el muro, dañando el ala trasera.

El mexicano logró salir de la zona, pero el destino ya estaba marcado: llevar su bólido a los pits tras el

choque, pues los daños le impidieron seguir en la competencia.

Y mientras “Checo” veía el resto de la competencia en el garaje, Max Verstappen y su estrategia ganaron la carrera a un Lando Norris que se mostró y a un George Russell que cometió errores al final que lo alejaron de la pole position que ganó un día anterior.

SE ALEJA EN EL MUNDIAL

Una carrera más en la que Sergio “Checo” Pérez no logra sumar, lo que le hace poco a poco alejarse de los tres primeros puestos en el Mundial de la Fórmula 1.

El de Guadaluajara se mantiene quinto en la tabla de los pilotos, por lo que para la gira por Europa con urgencia deberá terminar entre los primeros 10 para no dejar ir más unidades en el camino.

El mexicano Carlos Ortiz conquistó este domingo el primer torneo de su carrera en el LIV Golf, al triunfar en Houston con un acumulado de 15 bajo par y un golpe de ventaja sobre el polaco Adrian Meronk.

Ortiz, de 33 años, selló la victoria al completar la tercera ronda en 67 golpes, cinco bajo par, mientras que Meronk entregó una tarjeta de 68 golpes, cuatro bajo par.

El mexicano conquistó de esta manera su primer torneo del LIV, el circuito financiado por el gobierno de Arabia Saudí que rivaliza en calidad y prestigio con la PGA.

En la tercera ronda, Ortiz firmó seis birdies por un solo bogey, en el hoyo 18.

Con este triunfo, Ortiz embolsó un cheque de cuatro millones de dólares.

El español David Puig, que llegaba a este domingo como colider, acabó en la tercera plaza con un total de trece bajo par.

Su compatriota Sergio García terminó la quinta plaza con un total de -11.

Gana Ortiz su primer torneo en Houston



El mexicano ganó por un golpe de diferencia.

Se corona Alcaraz en el Roland Garros

Amed Hernández



Carlos Alcaraz.

El tenista español, Carlos Alcaraz se coronó en el Roland Garros de Francia al vencer en la Final al alemán, Alexander Zverev.

En una vibrante Phillippe-Chatrier, Alcaraz se impuso en cinco sets por 6-3, 2-6, 5-7, 6-1 y 6-2, en un duelo que se definió en más de cuatro horas de acción.

Al inicio del encuentro, el español lució imponente, pues aprovechó de los errores su rival para así tomar ventaja desde el primer set, sin embargo, el alemán logró levantar y en ocasiones no

brindó oportunidades de quiebre.

No obstante, Zverev no logró concretar al final jugadas de quiebre, y por segunda ocasión en su carrera dejaron la oportunidad de conquistar un Grand Slam, pues en amabas se quedó a un sólo set.

Ahora, Carlos Alcaraz consigue su primer Roland Garros en su historia y el décimo español que alza ese Grand Slam.

Asimismo, Alcaraz se convierte en el segundo vencedor del torneo francés más joven, esto por detrás de Rafael Nadal, quienes han sido los que lo han ganado antes de cumplir 22 años.

Así los números de Checo hoy

Piloto	Escudería	Tiempo
1. Max Verstappen	Red Bull	1:45:47.927
2. Lando Norris	McLaren	+ 3.879 s
3. George Russell	Mercedes	+ 4.317 s
4. Lewis Hamilton	Mercedes	+ 4.915 s
5. Oscar Piastri	McLaren	+ 10.199 s
6. Fernando Alonso	Aston Martin	+ 17.510 s
7. Lance Stroll	Aston Martin	+ 23.625 s
8. Daniel Ricciardo	RB Honda	+ 28.672 s
9. Pierre Gasly	Alpine	+ 30.021 s
18. Sergio Pérez	Red Bull	Abandono



Así marcha el Mundial de pilotos

1. Max Verstappen	Red Bull	194 puntos
2. Charles Leclerc	Ferrari	138 Puntos
3. Lando Norris	McLAREN	131 puntos
4. Carlos Sainz	Ferrari	108 Puntos
5. Sergio Pérez	Red Bull	107 puntos

Y el de constructores

Red Bull	301 puntos
Ferrari	252 puntos
McLaren	212 puntos
Mercedes	124 puntos
Aston Martin	58 puntos



La defensiva de Celtics, letal.

Celtics pone a Mavs contra las cuerdas

Jrue Holiday soportó la ofensiva de Celtics de Boston en la primera mitad y esperó que Jaylen Brown y Jayson Tatum ‘despertaran’ en la segunda parte para encaminar a los de TD Garden a la victoria 105-98 sobre Mavericks de Dallas y tomar ventaja de 2-0 en las Finales de la NBA.

Pese a que Tatum y Brown tuvieron un comienzo sin puntos en el primer cuarto y a un arranque explosivo de Luka Doncic para los Mavs, poco a poco Celtics fueron

entrando en ritmo y cortando los circuitos de su rival que le dejó casi toda la carga de puntos a Doncic, pues tanto Kyrie Irving como el resto del elenco titular de Dallas no tuvieron un rendimiento parejo.

Jrue Holiday cargó con el aporte ofensivo del equipo y se echó a la defensiva en hombros para esperar a que Tatum y Brown reaccionaran luego de un inicio sin puntos para ambos en el primer cuarto y un pobre porcentaje de aciertos desde el arco.

En 41 minutos sobre la duela, Jrue Holiday cifró doble-doble de 26 puntos y 11 tablas con un gran 11-14 de campo; de no ser por él, Boston se pudo meter en complicaciones ya que Doncic estuvo decidido a llevarse la victoria para Mavs al aportar triple-doble de 32 puntos, 11 tablas y 11 asistencias.

Contrario al inicio de Doncic, Tatum no apareció hasta la segunda mitad para aporta 18 puntos, pero tener un pobre 1-7 desde el arco.

Tatum jugó para sus compañeros y repartió el balón para 12 asistencias, la mayor cantidad de todos los jugadores de Celtics y Mavs sobre la duela.

Su aporte a la defensiva también fue sólido al capturar 9 rebotes, 8 de ellos defensivos y robar 2 balones, aunque perdió 3 para su equipo.

El Juego 3 de las Finales de la NBA se llevará a cabo el miércoles 12 de junio en el American Airlines Center a las 18:30 h. CT.

Oficializa Rayados salida de Gallardo y Govea

El conjunto albiazul les dio las gracias ayer para desearles suerte en sus nuevos equipos

Rayados hizo oficial el domingo las bajas de sus jugadores Jesús Gallardo y Omar Govea.

El conjunto albiazul agradeció a dichos elementos por su estadia, quienes se van a Toluca y Chivas respectivamente.

Jesús Gallardo fichó con Monterrey en 2018, en donde ganó una Liga MX, una Copa MX, dos Ligas de Campeones de la Concacaf así como un tercer lugar en el Mundial de Clubes.

Gallardo disputó 258 partidos con los albiazules y fue partícipe de 28 tantos, además su paso por el conjunto regio le ayudó a estar en Selección Nacional.

Por su parte Omar Govea llegó a Rayados para el Clausura 2023 disputó 59 partidos sin anotar goles, ahora militará con el rebaño sagrado. (AH)

¡GRACIAS POR TU ENTREGA!



Así despidió el club albiazul a Jesús Gallardo.



Luis Ángel Malagón tuvo que dejar al Tri.

Dolido Ángel Malagón por perderse la Copa América

El Universal

El portero Luis Ángel Malagón tuvo que cortar su concentración con la Selección Mexicana por una lesión muscular, razón que lo hizo perderse la Copa América, cuando se perfilaba para ser el titular en el arco del Tricolor. A su llegada a la CDMX, el cancerbero descartó que haya fingido esta situación.

“Dolido, pero siempre he dicho que todo pasa por algo. Se han dicho mil cosas en los medios y qué pena, porque siempre he sido profesional, y en los estudios van a ver que estoy roto”, mencionó.

Malagón acepta que el torneo continental era la gran oportunidad para catapultarse en la Selección, donde

apenas registra cuatro juegos (dos de Nations League y dos amistosos); sin embargo, se compromete a prepararse para ser titular en la Copa del Mundo.

“El objetivo es 2026. Quedan dos años y voy a trabajar para estar ahí, América me dio la oportunidad de defender su arco y voy a seguir trabajando para poder llegar a ese Mundial”, afirmó.

Hasta el momento, Malagón desconoce el grado de la lesión, aunque detalló que “me tronó todo. Creo que son más de 15 centímetros entre el glúteo y una parte de atrás”.

Tras la baja del americanista, el técnico Jaime Lozano convocó a Carlos Acevedo, quien se sumó a Julio González y Raúl Rangel como los porteros.



Guillermo Ochoa.

Ochoa rechaza oferta de equipo de segunda división en Europa

El Universal

El mercado de fichajes comienza a moverse en diferentes partes del planeta, abriendo posibilidades para uno de los elementos mexicanos que espera encontrar nuevo equipo.

Se trata del guardameta mexicano Guillermo Ochoa, quien tras una mala campaña con el Salernitana de la Serie A, que terminó con el descenso espera encontrar un nuevo equipo para seguir su carrera y llegar con ritmo a la Copa del Mundo de 2026.

Una situación que pese a ser compleja por su edad, ya tuvo a un equipo que levantó la mano por sus servicios, siendo el Real Oviedo de la Segunda División de España al cuadro que preguntó por el exjugador del América.

De acuerdo con información compartida por TUDN, el conjunto español ofreció un contrato a Ochoa, mismo que fue rechazado de manera inmediata.

Esperando que en las siguientes semanas otro equipo en la máxima categoría pueda tener un acercamiento, no rechazando la posibilidad de llegar a la MLS.

Golean a México en el Maurice Revello

Costa de Marfil les propina una goliza de 4-1 para fincarles su primera derrota en este torneo después de dos victorias que habían logrado

La Selección Mexicana de Fútbol Sub-23 cayó por goleada 4-1 ante Costa de Marfil en el torneo Maurice Revello.

Fue al minuto 23' cuando los marfileños se fueron al frente con un tanto de Vally Konaté, quedando 1-0 el marcador al medio tiempo.

Posteriormente al 51' Costa de Marfil amplió su ventana con un tanto de Vignon Mathieu Patrick, el descuento para los mexicanos llegó al 70' con gol de Ricardo Monreal.

Sin embargo, al 78' los marfileños hicieron el 3-1 con anotación de Gilbert Junior, después al 86' Oumar Konaté sentenciaba el encuentro.

Ahora el Tri Sub-23 se medirá ante Corea del Sur en su siguiente compromiso, esto a la espera de combinación de resultados para seguir con vida en el certamen.



Débil lució la zaga mexicana ante los africanos.

Costa Rica manda en eliminatoria de la Concacaf

La selección de Costa Rica cumplió este domingo con los pronósticos y goleó por 0-3 a Granada, resultado que le permite a los ticos liderar el Grupo B y acercarse con seis puntos de seis posibles a la clasificación a la siguiente fase de la eliminatoria mundialista.

Los goles de Manfred Ugalde al minuto 9, de Álvaro Zamora, al 34, y de Gerald Taylor al 70, sellaron la victoria de una Costa Rica superior al rival y que cierra las dos primeras jornadas del Grupo B con marca perfecta de 6 puntos, 7 goles a favor y ninguno en contra.

Costa Rica lidera el grupo con 6 puntos, seguido por Trinidad y Tobago(4), Granada (1), Bahamas (0) y San Cristóbal y Nieves (0). En esta etapa cada equipo jugará 4 partidos (dos de local y dos de visitante). Los dos primeros lugares clasificarán a la siguiente ronda de grupos que otorgará 3 boletos al Mundial y dos repescas.

Bajo un clima pesado y un campo en mal estado, la selección de Costa Rica, dirigida por el entrenador argentino Gustavo Alfaro, supo controlar el partido y golpear en momentos certeros con los goles que le dieron tranquilidad.

Al minuto 9 el centrocampista del Nottingham Forest inglés Brandon Aguilera metió un pase filtrado al área que el atacante del Spartak de Moscú ruso Manfred Ugalde aprovechó para abrir la cuenta con un toque por encima del achique del portero Jason Belfon.

El equipo centroamericano siguió dominando y al 34 amplió la ventaja cuando



Los ticos están mostrando un gran nivel.

Eliminatorias Concacaf

Resultados de ayer
 Dominica 2-3 Jamaica
 St. Vicente 1-3 El Salvador
 Barbados 1-3 Haití
 Granada 0-3 Costa Rica
 Bermudas 0-6 Honduras
 Montserrat 1-3 Panamá

Y en África
 San Tomás 0-1 Liberia
 RD Congo 1-0 Togo
 Djibouti 1-1 Etiopía
 Mauritania 0-1 Senegal
 Namibia 0-0 Túnez

Ugalde asistió de cabeza a Álvaro Zamora, quien marcó el gol ayudado por un desvío del balón en un rival.

En el inicio de la segunda parte Granada

intentó meterle intensidad a su juego y presionar a Costa Rica, pero nunca consiguió superar a una defensa que lució ordenada y sólida frente a los pocos ataques que cuajó el rival.

Costa Rica, que ha enfrentado el inicio de la eliminatoria con muchos jugadores jóvenes, consiguió el 0-3 en una buena jugada colectiva que finalizó con un pase de Ugalde para el lateral Gerald Taylor, quien definió con contundencia.

Una muestra de la juventud del plantel costarricense es que los tres anotadores de esta jornada marcaron su primer gol en eliminatorias, y dos de ellos, Zamora y Taylor, anotaron su primer tanto con la selección absoluta.

La eliminatoria continuará en junio de 2025 con las dos últimas jornadas de esta fase de grupos.



La escuadra Azurra, lista para la Euro.

En los amistosos internacionales Gana Italia por la mínima

Italia derrotó 1-0 a Bosnia ayer en partido amistoso, en juego de preparación rumbo a la Eurocopa 2024, en un duelo que se realizó en el Estadio Carlo Castellano.

En un partido con escasas ocasiones de gol, el único tanto llegó a los 38 minutos gracias a Davide Frattesi, quien adelantó a su selección y aseguró la victoria en este encuentro amistoso.

Ahora, los italianos se centran completamente en la Eurocopa,

Amistosos internacionales

Italia 1-0 Bosnia
 Montenegro 1-3 Georgia
 Eslovaquia 4-0 Gales
 Francia 0-0 Canadá
 Argentina 1-0 Ecuador

donde se enfrentarán a Albania el sábado 15 de junio.

Mientras tanto, Bosnia tendrá que esperar hasta su participación en la Liga de Naciones, que comienza en septiembre.

El Universal

El Gran Premio de Canadá ya terminó, pero las malas noticias para "Checo" Pérez, no.

El piloto mexicano pagará aún las consecuencias del choque con el muro de este domingo, que le causó el daño en el ala trasera y de paso, abandonar la carrera en Montreal.

Tras una reunión con los Comisarios y revisión del material (radio y videos), a Pérez Mendoza se le impuso una multa económica de 25 mil euros y tres puestos de sanción para la parrilla del siguiente Gran Premio, es decir, el de España en el Circuito de Cataluña.

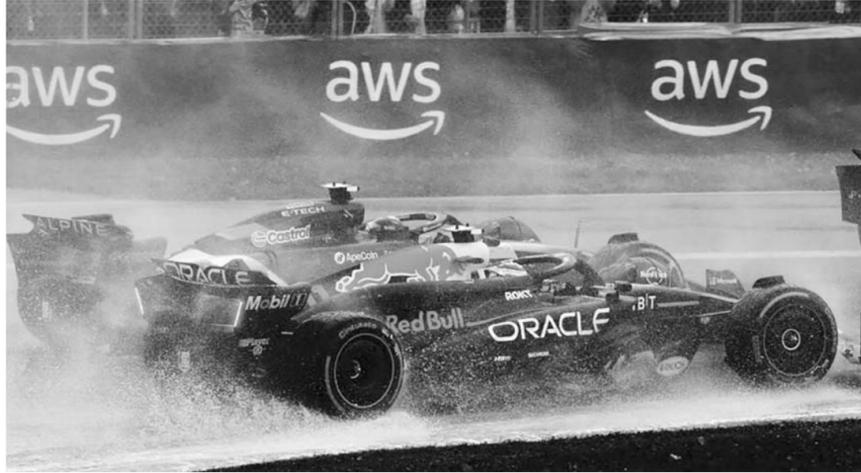
De acuerdo al documento publicado por la Federación Internacional de Automovilismo, el 11 de Red Bull no debió regresar a la pista con el auto dañado, pues dejó restos en la pista; además, mencionan, evitaron que apareciera un Safety Car, por lo que el castigo a "Checo" también fue deportivo.

"Decisión: El competidor (Oracle Red Bull Racing) recibe una multa de 25 mil euros. Además, una caída de tres posiciones en la parrilla para la próxima carrera en la que participe el piloto", se lee.

"Razón: Los comisarios escucharon al conductor del Auto 11 (Sergio Pérez), representante del equipo y revisaron el video, la radio del equipo y la evidencia de video en el auto.

"Después de tocar las barreras en la curva 6, el piloto continuó en la pista durante el resto de la vuelta con un coche significativamente dañado y, por lo tanto, perdió varias piezas de fibra de carbono en el camino de regreso a boxes. El equipo confirmó en la audiencia que se había aconsejado al conductor que llevara el coche de nuevo a

El pésimo GP de Canadá para Checo Chocado, multado, sancionado...



El mexicano sigue alejándose de los primeros sitios.

boxes porque intentaban evitar una situación de coche de seguridad.

"Los comisarios determinan que, además de una sanción económica para el equipo, es nece-

saria una sanción deportiva debido a las implicaciones de seguridad del incidente. La pena se impone conforme a los precedentes", explica la FIA.



Christian Horner.

Horner: fue un fin de semana horrible

El Universal

Luego de que Sergio "Checo" Pérez quedó fuera de la carrera tras impactarse contra uno de los muros del circuito canadiense, el jefe de los "Toros Rojos", Christian Horner, reconoció que el mexicano vivió un fin de semana "horrible", sumándose a una racha de tres fechas en las que no ha mantenido el ritmo.

"Fue un fin de semana horrible para él, y también sufrimos daños. tendrá que volver más fuerte en Barcelona y afortunadamente, Ferrari tuvo una pesadilla, pero necesitamos que ambos autos sumen puntos", aceptó el directivo.

Con este resultado, "Checo" se alejó de los tres primeros puestos en el Mundial de la Fórmula 1.

"A Checo le duele más que a nadie. Lo que vemos con él cuando está contra las cuerdas, es que se recuperará, es duro consigo mismo y estoy seguro que lo hará. Lo necesitamos en su mejor forma y trabajando a toda máquina", finalizó Horner.

Acepta el tapatío sus errores en Canadá

El Universal

Canadá dejó un muy mal sabor de boca para Sergio "Checo" Pérez, quien se estrelló en la última parte del Gran Premio, en la vuelta 53, y dañó el ala trasera de su monoplaça, lo que le obligó a abandonar la carrera en el Circuito Gilles Villeneuve.

El mexicano fue autocrítico en el corralito, donde aceptó que se equivocó, luego de haber pisado zona mojada, para luego perder el control de su RB20.

Antes de todo esto, en la largada, el de

Guadalajara había chocado con Pierre Gasly (Alpine), causando daños en el alerón, lo que se solucionó entrando a pits.

"Un fin de semana muy malo. Ayer entendimos las razones, teníamos un problema en la suspensión, que pudimos comprender hoy, pero ya era tarde. Con el contacto con Gasly tuve dañada la primera parte de la carrera el alerón. Después entramos a pits, cambiamos y regresamos. al final, cometo el error, toco la parte mojada y no pude parar el auto; fui de los pilotos que hizo errores el día de hoy", dijo a Fox Sports tras el Gran Premio que ganó Max

Verstappen y que tuvo de acompañantes en el podio a Lando Norris (McLaren) y George Russell (Mercedes).

"Tenemos que regresar al nivel que tuvimos antes de esas dos últimas carreras, regresar a ese nivel, entender qué ha cambiado y tengo la confianza en que vamos a regresar a ese nivel".

"Al final es un fin de semana complicado, las cosas como son... Pensar en lo que sigue, es un campeonato largo, hay que mantener las cosas en su lugar y espero que pueda regresar a mi forma", añadió.



El regio mejoró de respecto a su salida.

O'Ward, octavo en Road América

El piloto regiomontano de IndyCar Series, Patricio O'Ward, culminó en la octava posición en el Road América luego de salir en el onceavo puesto.

O'Ward había visto comprometida su carrera en el arranque tras un incidente en la parte frontal y ver cómo Linus Lundqvist fue golpeado por Marcus Armstrong.

Fue Will Power quien se quedó con la victoria en Elkhart Lake luego de una racha de más de dos años de no conseguirlo.

Arrow McLaren cambió la estrategia colocándole un nuevo set de gomas en el que a partir de ese momento comenzó a remontar puestos.

El regio pudo alcanzar el octavo lugar tras un intenso duelo con Romain Grosjean, esto en la parte final de la competencia.

Con este resultado Patricio O'Ward se mantiene en el top 4 de la clasificación de pilotos con 184 unidades, la siguiente carrera será el 23 de junio en California.

Ganan Sultanes doble cartelera y serie

Sultanes de Monterrey logró asegurar su decimoquinta serie de la temporada tras imponerse a Piratas de Campeche en doble juego. El primero de la doble cartelera por pizarra de 7-2 y el segundo compromiso 2-0 en el Estadio Nelson Barrera.

En el primer encuentro, Denny Roman se adjudicó el triunfo tras retirar en orden la séptima entrada. El segundo laurel de la doble cartelera fue para Tyler Viza tras lanzar juego completo, donde solamente admitió par de hits y recetó seis ponches.

La ofensiva de los regios tuvo un gran rally de cinco carreras en la

octava entrada, un sencillo productor de José Cardona y un grand slam de Víctor Mendoza, sentenciaron el juego en extra innings a favor de la novena regiomontana.

En el segundo duelo, Zoilo Almonte se hizo presente con el madero tras conectar un jonrón que traería a Víctor Mendoza al pentágono, dejando el encuentro con triunfo para los comandados por Roberto Kelly por pizarra final de 2-0.

Sultanes viajará a Monclova para enfrentarse a Acereros a partir del próximo martes 11 de junio a las 19:45 hrs en serie de martes a jueves.



El segundo juego fue por blanqueada y joya de pitcheo.



Los Mets frenaron a Filis,

Mets vence a Filis en Londres Ambas novenas de Grandes Ligas dividen triunfos en su gira por Europa

El catcher venezolano Luis Torrens convirtió la bola de roleta lenta con las bases llenas frente al plato en una doble matanza para poner fin al juego y los Mets de Nueva York se sostuvieron para vencer 6-5 a los Filis de Filadelfia el domingo, para repartirse la serie de dos juegos en Londres.

Nueva York remontó de un déficit de 4-3 en la novena ante el venezolano Jose Alvarado (1-3), a quien se le escapó el salvamento por apenas la segunda ocasión en 13 oportunidades.

Mark Vientos pegó un sencillo remolcador y la bola rebotó dos veces cuando el tercera base Alex Bohm intentó atrapar de revés.

Pete Alonso forzó una carrera cuan-

do fue golpeado en el muslo con un recorte y el catcher J.T. Realmuto permitió una anotación con lo que los Mets remontaron 6-4.

Reed Garrett (6-2) permitió que sus primeros dos bateadores alcanzar en la baja, Bryce Harper llenó las bases con un sencillo frente a Drew Smith y Alec Bohm forzó una carrera con un boleto.

En lugar del primer lanzamiento protocolario, el copropietario del Wrexham Rob McElhenney y su esposa, la actriz Kaitlin Olson, realizaron una "doble matanza protocolaria" frente a los 55 mil aficionados presentes.

Por los Mets, el puertorriqueño Francisco Lindor de 5-0. El vene-

zolano Torrens de 3-1 con una anotada.

Por los Filis, el panameño Edmundo Sosa de 3-1 con una anotada y una remolcada. El dominicano Johan Rojas de 2-1, Cristian Pache de 1-1 con una anotada.

YANQUIS SÍ GANÓ

Trent Grisham catapultó el cuadrangular de tres carreras que dio la ventaja, Aaron Judge y el venezolano Oswaldo Cabrera también la sacaron del campo de juego y los Yanquis de Nueva York vinieron de atrás para imponerse 6-4 sobre Dodgers de Los Ángeles, evitando una barrida en la serie de tres juegos perfilada como una posible previa de la Serie Mundial.

Se queda Rodrigo Diego sin boleto a París 2024

El clavadista Rodrigo Diego perdió su última oportunidad de asistir a los Juegos Olímpicos de París 2024 tras quedar en segundo lugar en el selectivo de clavados y después de que el Comité Olímpico Mexicano (COM) le retirara la plaza como pareja de Osmar Olvera en el trampolín de tres metros sincronizados.

El 26 de febrero último, a seis meses de la inauguración en París, el Comité de Estabilización/COM anunció a través de un comunicado que después de un "minucioso análisis" habían tomado la decisión de ponerle los nombres a las

plazas olímpicas por los resultados obtenidos en los Campeonatos Mundiales de la World Aquatics y no a través de un selectivo final como se hizo en los ciclos anteriores.

Rodrigo Diego y Osmar Olvera culminaron en cuarto lugar en sincronizados de tres metros en el Mundial de Doha. Dicho resultado le otorgó a México un boleto en la prueba y de acuerdo a las determinaciones del COM, la dupla que viajaría a la justa veraniega, serían los mismos que la ganaron.

Ya con la plaza asegurada, Rodrigo

Diego continuó su camino de preparación rumbo a los juegos, sin embargo, los resultados no fueron los esperados. En marzo en la Copa del Mundo de Clavados de Canadá ganó la medalla de bronce en tres metros sincronizados al lado de Osmar Olvera, pero en lo individual culminó en el décimo lugar.

De acuerdo a María José Alcalá, presidenta del COM, después de la competencia en Alemania se prendieron las alarmas sobre el desempeño de Rodrigo Diego.

Por ello a dos meses de los Juegos Olímpicos el COM sometió a Rodrigo

Diego y Juan Celaya a una evaluación por cuatro días donde los clavadistas compitieron 24 veces, de las cuales Celaya ganó 23. Así se eligió que Celaya sería el compañero de Osmar Olvera en París.

Rodrigo Diego aún podía competir por ganar la última plaza en el trampolín de tres metros, cuyo selectivo se llevó a cabo la tarde de este sábado en el Centro Deportivo Olímpico Mexicano (CDOM). Sin embargo, el clavadista culminó en segundo lugar con 397.25 puntos al ser superado por Kevin Muñoz de 21 años que sumó 430.45.



Rodrigo Diego.



MONTERREY, N. L. LUNES 10 DE JUNIO DEL 2024

CELEBRAN A LAS LATINAS EN LA MÚSICA

EL UNIVERSAL.-

El mundo de la música latina resuena cada vez con más fuerza, este año, los premios Billboard Mujeres Latinas en la Música 2024 emergen para reconocer y celebrar la invaluable contribución de las mujeres latinas a la industria musical.

En esta ceremonia, se rinde homenaje al aporte de las artistas femeninas que promueven el cambio positivo, la inclusión y la paridad de género en la industria de la música. Entre las asistentes y galardonadas se encuentran Ana Bárbara, Kany García y Ángela Aguilar, quienes desfilaron con sus mejores atuendos en la alfombra roja que se celebró antes de la gala.

"Hoy es un honor muy grande, esa palabra 'leyenda', la tomo con mucha humildad y me siento privilegiada de haber estado a lo largo de los años apoyando a las mujeres siempre en su mundo y en mi mundo, por supuesto," dijo a Myrka Dellanos en la alfombra roja.

Para muchos, la música de Gloria Estefan y Miami Sound Machine no es solo un acompañamiento, sino la banda sonora de sus vidas. Con éxitos legendarios que han perdurado en el tiempo, Estefan agradeció a sus fans por su constante apoyo, destacando la reedición y el éxito de sus álbumes de los años 82 y 83, que nuevamente encabezan las listas de popularidad.

"El premio más grande para mí es tener los fans que puedo comunicarme con ellos diariamente que sigan escuchando mi música," señaló con



Kany García.



Ana Bárbara y María José brillaron en el escenario.



Estefan agradeció a sus fans por su constante apoyo.

gratitud.

La cantante también resaltó los desafíos iniciales de su carrera y cómo, a pesar de las dificultades, el sonido de Miami -una fusión de música cubana y americana- logró conquistar audien-

cias globales. Su historia es un testimonio de resiliencia y determinación, y un faro de inspiración para las nuevas generaciones de talentos latinos.

"Fue muy difícil, no había nadie que

me apoyara, pero gente como tú y los fans del principio del que debemos agradecer," recordó. Hoy, celebra con orgullo el crecimiento y la evolución de la música latina, y sigue trabajando en nuevos proyectos que seguramente sorprenderán y deleitarán a su audiencia.

Además de Stefan, otra de las celebridades que deslumbró a su paso fue la presentadora y anfitriona de la noche Jacqueline Bracamontes, quien lució un vestido blanco, ceñido al cuerpo que la dejó al descubierto su envidiable figura.

Sin embargo, la gran ausente de la noche fue la protagonista, Karol G quien se encuentra en Europa como parte de su gira "Mañana será bonito".



El vibrante show se llevó a cabo en el Palau Sant Jordi, una de las venues más populares de la ciudad.

Inicia Maná gira por España

Juan Emilio Aguillón

El vibrante show se llevó a cabo en el Palau Sant Jordi, una de las venues más populares de la ciudad

La famosa agrupación de rock mexicana, Maná, volvió este fin de semana a España luego de seis años de ausencia, para presentar su gira "México lindo y querido" ante miles de espectadores.

El show se llevó a cabo en el Palau Sant Jordi, una de las venues más populares de la famosa ciudad española y en donde arrancaron la gira con el tema 'Manda una señal', melodía que provocó la emoción de todos los asistentes.

Posteriormente, la banda tocó 'De pies a cabeza', 'Corazón espinado', 'Labios compartidos' y '¿En dónde

jugarán los niños?', entre otros grandes éxitos de la agrupación liderada por Fher Olvera.

Durante cada una de las canciones, el vocalista aprovechaba para hacer referencias a la ciudad y mezclarla con la letra, lo que provocó la euforia de los presentes, quienes abarrotaron la sede comprando los más de 17 mil lugares.

Maná se despidió del show con las tres canciones más icónicas de su repertorio: 'En el muelle de San Blas', 'Clavado en un bar' y 'Rayando el sol', recibiendo los alaridos y aplausos del público barcelonés.

Ahora, Maná emprenderá el viaje rumbo a Valencia, Murcia, Granada, Fuencirola, A Coruña, Bilbao, Madrid, Las Palmas de Gran Canaria, y finalmente en Londres, el próximo 13 de julio.

Gana Robert Downey Jr. el Daytime Emmy

Juan Emilio Aguillón

El conocido actor de Hollywood, Robert Downey Jr, fue reconocido con el Daytime Emmy por el show de "Downey's Dream Cars", en la categoría correspondiente a los programas que muestran un estilo de vida.

Se trata del primer premio Emmy para el intérprete mundialmente conocido por el papel de 'Iron Man', uno de los personajes más populares de las películas de Marvel en la gran pantalla.

Cabe recordar que Downey Jr fue reconocido en la temporada de premios anterior con el Oscar, al BAFTA, Critics Choice Awards y el Globo de Oro.

Por otro lado, el pastelero y



La ceremonia se realizó este fin de semana en el Bonaventure Hotel en Los Ángeles, California.

empresario, Buddy Velastro también ganó el premio por su trabajo en la conducción del show "Legends of the Fork".

Aunado a lo anterior, a la presentadora y escritora de

programas de cocina.

Sobre ello, Bastianch declaró que los ganadores de esta, la edición 51 de la popular ceremonia de premiación, "reflejan toda la diversidad del panorama diurno", subrayando los temas de cada uno de los shows, desde los viajes hasta lo culinario y temas legales, lo cual expone la amplitud de la televisión matutina.

"En un año marcado por dos huelgas necesarias que cambiaron la industria, la comunidad diurna ha demostrado una vez más su resiliencia y excelencia", declaró la directora de los Daytime Emmy, Rachel Schwartz.

El evento se realizó este fin de semana en el Bonaventure Hotel en Los Ángeles, California.

Peso Pluma comparte fotografías desde el hospital

EL UNIVERSAL.-

Esta noche Peso Pluma desató la preocupación luego de que se diera a conocer que fue trasladado al hospital de emergencia tras presentarse en el festival The Governors Ball en Nueva York.

Fue el propio cantante quien reveló que se encontraba hospitalizado, luego de que compartiera una fotografía desde una camilla, incluso compartió que había sido sometido a unas pruebas de rayos X.

"Esperando los rayitos X2", escribió junto a la postal en la que se le puede ver con el mismo vestuario que lució en el

escenario del evento musical, y recostado en la cama de la clínica.

Minutos más tarde, confirmó a sus seguidores que las pruebas revelaron que sufrió una fractura en el tobillo; incluso se le puede ver apoyándose en una almohada; pero ¿qué fue lo que le pasó al intérprete de "Ella baila sola"?

Hasta el momento se desconocen los detalles sobre al accidente que terminó por lesionarlo; sin embargo, los asistentes a la presentación del mexicano en EU revelaron que todo ocurrió arriba del escenario. Y es que, en cierta parte del show, La doble P estaba saltando y aterrizó mal,

provocándole la fractura.

En los primeros clips se muestra como si nada, cantando y bailando junto con sus fans; pero en otros aparece sin zapatos y con uno de los pies vendados, ya mucho más contenido con sus movimientos y aguantando el dolor.

Aunque él no ha hablado al respecto, los usuarios de TikTok reconocieron su profesionalismo y compromiso con el público al terminar con el concierto a pesar del dolor: "todos los haters tirándole y él cumpliendo con sus fans, a pesar de su lesión", "El perreo nunca para", "Mi niño hermoso", "El show debe continuar", "como un profesional", son algunos de los comentarios que pueden leerse.



Desató la preocupación.

Yahir se reconcilia con su hijo Tristan luego de tres años separados



Sus seguidores lo apoyan.

Juan Emilio Aguillón

El popular cantante mexicano, Yahir se reconcilió con su hijo luego de tres años de mantener distancia, situación que confirmó durante una breve conversación con el programa "Venga la Alegría".

La decisión de Yahir de mantener la distancia en la vida de su hijo fue debido a que el joven no cumplió su promesa de alejarse de las adicciones, pero ahora, Tristan estaría en camino a

tener un estilo de vida más sano, situación que el intérprete respalda completamente.

Mientras que muchos critican su postura, otros seguidores lo apoyan, pues reconocen lo difícil que puede ser ayudar a una persona que sufre de vicios y, contrario a lo que se cree, Yahir no abandonó a su hijo, más bien, ha dejado que se haga responsable de sus acciones.

Asimismo, el ex-participante de La

Academia ha dicho en varias ocasiones que siempre estará presente en la vida de su hijo, sobre todo, cuando este decida cambiar sus hábitos para bien.

"Sí, gracias a Dios estuvimos un rato juntos, platicando y todo, convivimos un rato", declaró durante el programa.

Yahir agregó que no será la única ocasión en la que se reúne con su hijo, destacando que ambos quieren volverse a ver y recuperar el tiempo perdi-

do, en pos de una vida más sana.

"Tenemos planes de seguir en lo mismo, de vernos, de estar uno con el otro, en constante comunicación y disfrutar lo más que se pueda".

"Es un chamaco brillante, con un carisma único, me encantó verlo y saber que le va a echar todos los kilos a la producción musical, que es lo que ahorita está superenfocado, le deseo todo lo mejor, cuenta conmigo, por supuesto", dijo durante el programa.